



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



**Impugnará MC elecciones de ocho municipios**

**1/Local**

**Abren Celtics final con facilidad**

**1/Deportivo**

**Se dirigirá Netanyahu al Congreso de EU**

**Internacional**

**Revelan el elenco del Flow Fest**

**En Escena**

## Agradece Sheinbaum a ciudadanía por darle 35.8 millones de votos

- No les voy a fallar, vamos por el segundo piso de la cuarta transformación, aseguró
- Ofrece la virtual presidenta fortalecer la libertad, apertura al diálogo y cercanía con el pueblo

Cd. de México/ El Universal.-

Luego de los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, agradeció a la ciudadanía por haber alcanzado 35.8 millones de votos, lo que representa 59.7% de la votación de la pasada elección del 2 de junio.

"Este mensaje es para decirles gracias, gracias, gracias, de corazón. Estoy viendo los resultados de los cómputos distritales del Instituto Nacional Electoral y me da mucho compartirles que con el 99.8 por ciento de las actas computadas, se tienen los siguientes resultados: Xóchitl Gálvez del PRI, PAN y PRD, 16.4 millones de votos con 27.4 por ciento de la votación; Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano, 6.1 millones de votos que representan el 10.3 por ciento de la votación y su servidora Claudia Sheinbaum Pardo, de Morena, PT y Verde, 35.8 millones de votos, lo que representa 59.7 por ciento de la votación", dijo a través de un video publicado en redes sociales.

"De verdad estoy emocionada y nuevamente quiero darles las gracias. Estoy convencida que este resultado es el reconocimiento del pueblo de México a qué vamos por buen rumbo", destacó.

Sheinbaum añadió que también este resultado se debe a la confianza de que van a seguir avanzando en la Cuarta Transformación.

"Nuestra convicción siempre ha sido y será la apertura al diálogo, el fortalecimiento de las libertades, la democracia y



Sobre el mensaje del presidente López Obrador en que la felicitó, dijo que lo tiene guardado "con enorme emoción y gratitud".

por supuesto la cercanía con el pueblo de México. Vamos a seguir construyendo prosperidad compartida", destacó.

"No les voy a fallar, vamos por el segundo piso de la cuarta transformación", indicó la exmandataria capitalina.

Sheinbaum aprovechó también para mencionar que los representantes de los partidos aliados siguen pendientes de los cómputos distritales para el Senado y diputaciones federales.

Sobre el mensaje que le mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum detalló que lo tiene guardado "con enorme emoción y gratitud, y prefiero que él se los platique y se los comparta".

### CELEBRA DELGADO

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, compartió y celebró la victoria de Claudia Sheinbaum, presidenta virtual electa, tras la revelación de los cómputos distritales reportados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

A través de una publicación en su cuenta de X, el dirigente expresó: "¡Vamos a construir en unidad el segundo piso de la #4T! #ClaudiaPrimeraPresidentaDeMéxico".

A pesar de la ventaja, el dirigente nacional de Morena se encuentra en revisión del proceso electoral en Jalisco, donde reportó el día de ayer inconsistencias en el conteo de votos y boletas en bolsas de basura.



Que no haya temor, dijo el mandatario, no se cerrarán las fronteras.

## Rechaza AMLO endurecer políticas migratorias

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que tras la llamada con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, y en medio de la decisión de ese gobierno estadounidense de limitar las solicitudes de asilo a ese país, se hayan endurecido las políticas migratorias, y aseguró que "no hay deportaciones" ni se violan derechos humanos.

Esto luego que el miécoles por la noche fuera desalojado el campamento de docenas de migrantes en la plaza Giordano Bruno, en la Ciudad de México.

"¿No se endurecen las políticas migratorias en México después sobre todo de la llamada del presidente Biden y las medidas de Estados Unidos?", se le preguntó en su conferencia mañanera de este jueves 6 de junio en Palacio Nacional.

"Nosotros no desaparecemos, no violamos derechos humanos, nosotros no torturamos, nosotros no reprimimos, no ordenamos masacres", dijo el presidente mexicano.

### NO CERRARÁ LA FRONTERA

Aseguró que no debe haber temor en la frontera norte de México, porque la orden

ejecutiva del mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, para limitar la entrega de solicitudes de asilo a ese país es con fines migratorios, no comerciales.

"Que no haya temor que se va a cerrar la frontera... Mi mensaje es que no deben preocuparse en la frontera de nuestro país. (El impacto migratorio) no es comercial, no tiene que ver con la gente de Tijuana que va y viene, es lo que se conoce como migración irregular", dijo López Obrador en su conferencia mañanera de este jueves 6 de junio en Palacio Nacional.

El presidente López Obrador refirió que se busca con la administración Biden un acuerdo para que, en el caso de haber deportaciones de personas migrantes, estas sean directas a los países de origen; es decir, que no pasen por México.

"Además tenemos muy buena relación con el presidente Biden y estamos constantemente comunicándonos, somos respetuosos de las decisiones que toman en Estados Unidos, respetamos la soberanía de Estados Unidos, en este caso estamos ayudando para que se acepte en los países donde ellos no tienen buena relación y que puedan tomar medidas de deportación".



El titular de Salud pidió tomar la información de la OMS "con prudencia" porque "no es precisa".

## Desmienten a OMS por presunta muerte de AH5N2

Cd. de México/El Universal.-

Luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó la primera muerte en México de un hombre por gripe aviar AH5N2, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, rechazó que la persona de 59 años de edad haya fallecido por esta causa.

En la conferencia mañanera de este jueves 6 de junio en Palacio Nacional, el secretario de Salud pidió tomar la información "con prudencia" porque "no es precisa".

"El comunicado que hizo la Organización Mundial de la Salud es bastante malo, ya que de entrada habla de un caso fatal, cosa que no fue así, murió por otra causa y sin que se haya dictaminado", dijo.

"No existe ninguna razón para evitar comer pollo o sus derivados, o estar preocupado por esto", dijo el secretario de

Salud.

Indicó que en el Instituto de Enfermedades Respiratorias se atendió al hombre, con diabetes y problemas del riñón, al que se le tomaron varias muestras y en una de ellas se encontró el virus AH5N2 que está ligado a la gripe aviar: "Y que desde luego, en este caso, puede ser desde luego un aviso epidemiológico en el caso de las acciones que se dan para los trabajadores que atienden aves y que trabajan en ellas.

"Este paciente no tenía nada de esto, venía del Estado de México, por esas manifestaciones de otro tipo, y el virus sabemos que regularmente afecta aves y que las infecciones en humanos que se han detectado, especialmente en trabajadores de granjas con aves, son muy leves, no llegan a estas manifestaciones", puntualizó.

Agregó Jorge Alcocer que hasta ahora "no hay ninguna evidencia de transmisión

## Realiza SEP trámites para prueba piloto PISA

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Educación Pública (SEP), dirigida por Leticia Ramírez Amaya, ya está realizando lo necesario para la prueba piloto PISA y así garantizar la participación de esta evaluación que aplicará la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a estudiantes de 15 años el próximo año, informó la organización civil Educación con Rumbo (ECR) que lidera Paulina Amozurrutia Navarro.

"El cumplimiento de la suspensión definitiva por parte de la SEP abona a la construcción del Estado de Derecho, considerando que el derecho humano a la educación debe privilegiarse de manera responsable por las autoridades y sociedad civil", dijo el abogado de la ONG, Miguel Ángel Ortiz Gómez.



Será para estudiantes de 15 años.

También reconoció la labor del Poder Judicial de la Federación para salvaguardar el derecho humano más importante de los niños hoy en día en México: el derecho a la educación.

La suspensión definitiva dictada por el

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del amparo 840/2024, fue acatada por la SEP y acreditó ante el Juzgado de Distrito encontrarse en el proceso para realizar el pago de 181 mil 216 euros a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para que la Prueba PISA sea realizada.

Amozurrutia Navarro invitó a la SEP y en particular al equipo de transición de la virtual ganadora a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, a trabajar de manera coordinada y corresponsable en el diseño del Programa Sectorial de Educación 2024-2030, refiriendo que "Educación con Rumbo pone a disposición de las autoridades toda la infraestructura técnica y humana a fin de trabajar de manera corresponsable en la construcción de las políticas públicas que México requiere en materia de educación".



## Advierte Siboldi: Habrá consecuencias

El entrenador publicó un comunicado respondiendo a los rumores y acusaciones hacia su cuerpo técnico, el cual fue señalado por, presuntamente, filtrar información del equipo previo al duelo contra Rayados en la Liguilla del Clausura 2024.

**1/DEPORTIVO**

## La cruda

Arnulfo Vigil

Después de desvelos, malpasadas, tensiones, los candidatos a los diferentes puestos de elección popular de los diferentes ya pueden estar en paz: los resultados electorales están a la vista. Desde luego, para algunos es motivo de felicidad, para otros nomás no. Los que llegaron tendrán la oportunidad de servir a la ciudadanía desde la institución, los que no, lo seguirán haciendo desde la sociedad civil, si es que lo han hecho. Servir es mi vocación, dicen todos. A ver si los perdedores se ponen a servir.

En el caso de Movimiento Ciudadano las cosas no salieron como lo esperaba el gobernador. Quería pintar el Congreso del Estado de naranja pero no se pudo. Y ahora estará peor que antes.

Dos posibles razones para explicar el entuerto: una, la mayoría de candidatos no la hacían; sin experiencia, sin conocimiento de la realidad territorial se empinaron solos; además no hicieron campaña: se la pasaban en el partido tomándose selfies y pasando para los videos promocionales. Dos: MC carece de estructura territorial, sobre todo en el área que comprende Monterrey.

Si a esos dos motivos le sumamos la frivolidad, la superficialidad, el esnobismo, de casi todos los candidatos, entonces se comprende la pérdida. Candidatos con experiencia, como Sandra Pámanes y Quique Barrios perdieron por feos y por anticiparse al triunfo, el cual daban como un hecho, tanto que hasta armaron negocios. Las recomendaciones fallaron. Y la dirigencia de MC ni siquiera vio el meteoro. Es lógico: el dirigente estatal de apellido Sánchez carece de la mínima experiencia de dirección partidista. Pero sí sabe cómo desaparecer niños del DIF capullos. Y ese es un error del gobernador Samuel, si es que intervino en la selección de candidatos.

Además, la rebatanga de dinero, las grillas internas, las preferencias por ciertos candidatos por parte del dirigente (que no ganaron), la discriminación de género, los chismes, mermaron la calidad del partido. Y un asunto grave es que los candidatos por Monterrey se apoyaron en Mariana, no hacían campaña, nomás andaban con ella en sus eventos, cuando debió ser al contrario: apoyar a Martiana con encuentros sectoriales, con vecinos, con sindicatos, con comerciantes organizados, con intelectuales y artistas. Querían ahorrarse una lana. De hecho, el presupuesto que les tocó no lo usaron al cien, se quedaron con una buena cantidad. Y eso propició la caída.

Y en medio de todo el desorden, el motivo principal de la derrota naranja regia es sin duda Luis Donald Colosio por su pésimo papel como alcalde. No hizo nada. Y volvió invisible el presupuesto de cada año. Bueno, sí hizo algo: destruyó el centro de la ciudad, congestionó la movilidad, puso dispositivos para estacionar bicicletas cuando no hay bicicletas, redujo el espacio de las calles, un famoso corredor verde que costó cientos de millones de pesos no sirve para nada, al apoyo a microempresarios convertido en un suplício para quienes obtuvieron el apoyo.

En la campaña prácticamente se manejó solo. A Colosio no le importa el gobernador ni el candidato presidencial a quien le pidió renunciar a favor de Xóchitl. Hágame el favor. Por sus actitudes destructivas no salió bien librado de la contienda. Muy apenas llega al Senado por la circunscripción. Pero ni Movimiento Ciudadano no obtiene (todavía están en recuento) los suficientes votos, Colosio no llega. Y si llega, qué terrible.

Lo más nefasto de Colosio es que dejó abandonada a Martha Herrera, una mujer con vocación de servicio social y que ha hecho tanto bien a quienes menos tienen.

# Elecciones y sobrerrepresentación

Lorenzo Córdova Vianello

Los resultados de la elección del domingo pasado, si bien aún tienen el carácter de preliminares, evidencian un amplio triunfo del oficialismo tanto en el plano federal como en el local.

De acuerdo con el PREP, en la elección presidencial, el triunfo de Sheinbaum derivó del respaldo de 6 de cada 10 electores. En el caso del Senado, la suma de votos que Morena, PT y PVEM recibieron (en coalición y en lo individual) implicó el 54.9% del total y, en las elecciones de la Cámara de Diputados, alcanzaron en conjunto sufragios equivalentes al 54.23%.

Sin embargo, uno de los temas que más ha llamado la atención es el de la sobrerrepresentación que los partidos del oficialismo tendrán en ambas cámaras legislativas. En efecto, el Conteo Rápido para el Senado estima que Morena y sus aliados tendrán un número de legisladores que irá de un mínimo de 76 (59.4% del total) a un máximo de 88 (68.8%), es decir, una sobrerrepresentación respecto de su porcentaje de votación que oscilarán

entre el 4.5% y el 13.9%. No obstante, ni la Constitución ni la ley prevén limitación alguna a ese fenómeno en la cámara alta.

No ocurre lo mismo en la Cámara de Diputados. En este caso, los tres partidos de la coalición gobernante recibirán en conjunto, de acuerdo con el respectivo Conteo Rápido, una cantidad de legisladores que irá de un mínimo de 346 (69.2% del total) a un máximo de 380 (76%), lo que significa una sobrerrepresentación que va de al menos un 14.97% a un 21.77% en el extremo.

Lo anterior, que fue evidenciado ayer por Ciro Murayama en su columna de El Financiero, es grave porque la Constitución en su artículo 53 establece que “en ningún caso un partido político” puede tener un porcentaje de diputaciones mayor a un 8% respecto a su porcentaje de votación.

El argumento que se ha esgrimido y que ha prevalecido anteriormente es que el texto constitucional se refiere expresamente a “partidos políticos” y no a coaliciones, argumento bajo el cual, en caso de que haya una alianza de tres partidos, como es el caso, la suma de un 8% de sobrerrepresentación aplicable a cada uno de ellos nos llevaría a

asumir que, en conjunto, podrían tener un 24% más de diputaciones respecto de su porcentaje de votos.

El problema es que esa interpretación literal de la Constitución no toma en cuenta que se trata de una norma que se estableció en la reforma electoral de 1996, cuando a las coaliciones la ley electoral las consideraba como si fueran un solo partido político. En efecto, cuando los partidos se coaligaban, en esa época, sus emblemas se fusionaban y aparecían bajo un único logo de la coalición (como ocurrió en el año 2000 con las alianzas que postularon tanto a Vicente Fox como a Cuauhtémoc Cárdenas), se les otorgaba el tiempo de radio y televisión que le correspondía sólo a uno de ellos (el partido mayoritario) y se les obligaba a presentar una única lista conjunta de candidatos de representación proporcional.

Para permitir que fueran los propios electores los que pudieran establecer en favor de qué partido político coaligado debía contabilizarse su voto, la reforma electoral de 2007 cambió la figura de las coaliciones y estableció que los partidos políticos que se coaligaran, salvo en la postulación de un mismo candida-

to, para todos los demás efectos debían ser considerados como fuerzas independientes entre sí (emblemas diferenciados, tiempos en radio y televisión propios y listas de candidaturas de representación proporcional diferenciadas).

Lo que se está pretendiendo es darle a la disposición constitucional el mismo efecto que tenía en sus orígenes (cuando se refería solo a partidos políticos, asumiendo que a las coaliciones debía tratarse como si fueran un único partido), a pesar de que la figura de las coaliciones cambió radicalmente once años después. En los hechos esa interpretación literal ha provocado que las coaliciones se conviertan en una manera de darle la vuelta al propósito que la Constitución pretendía al ponerle límites a la sobrerrepresentación.

Hace tres años, se planteó en el Consejo General del INE hacer una interpretación que fuera acorde con el propósito originario de la norma constitucional y no sólo con su sentido literal, aunque fue una propuesta que no alcanzó la mayoría para prevalecer. Estamos a tiempo para corregir esa anomalía y rescatar el sentido y vocación democrática de la representación política.

## La congruencia de Murayama

Salvador García Soto

En medio del fuerte ruido de la alianza opositora y sus seguidores que han empezado a hablar de “fraude” y que piden el derecho legal del recuento de votos y la apertura de los paquetes electorales, o lo que es lo mismo que exigen el “voto por voto, casilla por casilla” que inventó el propio presidente Andrés Manuel López Obrador en 2006, ayer se alzó una voz autorizada para cuestionar los argumentos de fraude de la oposición y precisar que se están confundiendo y equivocando sus denuncias por ignorancia, desconocimiento o manipulación de la ley electoral.

Y esa voz, que salió a reafirmar la legalidad de la elección y la validez y certeza del PREP que le dio el triunfo contundente a la alianza de Morena y sus aliados y a su candidata Claudia Sheinbaum, fue nada menos que la del exconsejero electoral del INE, Ciro Murayama, a quien la 4T y personalmente el presidente López Obrador no se cansaron de descalificar, atacar y vilipendiar mientras fue parte del Consejo General del organismo electoral. En un acto de congruencia, el exconsejero publicó ayer por la noche, en sus redes sociales, lo que pareció una respuesta al anuncio de los líderes del frente opositor que hablaron de “manipulación del PREP” y de inconsistencias en las actas de la reciente elección:

“Es tiempo de responsabilidad democrática. 1. El sufragio depositado en las urnas se contó bien. NO hay fraude. 2. Las inconsistencias son menores, habituales y corregibles. 3. Pero el proceso electoral no fue equitativo. 4. El riesgo es el de la sobrerrepresentación”, dijo Ciro Murayama, y luego explicó que Morena y sus aliados obtuvieron 54% del voto ciudadano a la Cámara de Diputados, pero ayer la secretaria de Gobernación (Luisa María Alcalde) dijo que tendrán 73% de la Cámara (63% diputados). “La Constitución (art. 54) —siguió el exconsejero— dice que el límite de la sobrerrepresentación es de 8%. Quieren violar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, concluyó. Murayama le pidió a la oposición

concentrarse en lo que es realmente importante en estos momentos, que más que gritar “Fraude”, es evitar que Morena y sus aliados, manipulando la sobrerrepresentación que le otorga la ley al partido más votado, porque el partido oficialista pretende una sobrerrepresentación del 19%, que es más del doble del 8% que le permite la Constitución. “El voto popular no les dio el plan C. Lo quieren conseguir con trampa. La batalla es por impedir, Constitución en la mano, la sobrerrepresentación. No en pelear contra fraudes inexistentes”, afirmó.

Y sobre el caso que están difundiendo en redes sociales, sobre la votación que obtuvo Claudia Sheinbaum en Miahuatlán, Oaxaca, en donde la candidata de Morena ganó con 138 mil 888 votos cuando —dicen en videos difundidos en redes sociales— que en ese municipio sólo hay 50,375 habitantes, el exconsejero del INE explicó en su cuenta de X que “los 300 distritos electorales federales tienen la cabecera en algún municipio. Eso no quiere decir que solo voten los de ese municipio en el distrito electoral. En Oaxaca hay 570 municipios y 10 distritos electorales”. Es decir, que casos como ese se explican porque en las cabeceras de distrito se cuenta el acumulado de votos de varios municipios y no sólo el del lugar donde se publicó el acta distrital.

No deja de ser una paradoja que quien fue atacado y desacreditado hasta el cansancio por López Obrador, sea hoy una de las voces que, en un acto de congruencia con su conocimiento de la materia electoral, salga a desmentir los argumentos de “fraude” que torpemente están esgrimiendo los dirigentes del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alito Moreno, y la propia candidata aliancista Xóchitl Gálvez, empujados por las redes sociales.

Es real que hubo inequidad en la contienda y que la intervención burda y descarada del Presidente puede y debe ser denunciada como una irregularidad grave en el proceso electoral, pero antes de armar denuncias de fraude, los líderes opositores deben ser cuidadosos si no quieren terminar haciendo aún más el ridículo, después de su lamentable papel en las campañas. Porque tanto Marko

como Alito son responsables de que la población no haya confiado en la opción que representaban, porque no supieron apoyar ni fortalecer a Xóchitl Gálvez y, lejos de ayudarla, se convirtieron en un lastre para ella.

¿O acaso creen que los electores son idiotas y no se dieron cuenta de que sus listas de candidatos estuvieron armadas con sus propios cuates y representando solo los intereses de sus grupos políticos, en vez de haber buscado a las y los mejores candidatos ciudadanos que resultaran atractivos para el electorado?

Sin duda tienen derecho los dirigentes opositores y su candidata de impugnar lo que creen impugnables en estas elecciones, y serán las autoridades

del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los que valoren y analicen sus denuncias y las pruebas que las acompañen, pero de eso a alimentar el “ruido” de un fraude que no puedan probar y basado en malas interpretaciones de los procedimientos electorales, tendrían que ser muy responsables y mucho más cuidadosos, si no quieren terminar como aquel candidato ridículo e irresponsable que se plantó en Reforma y se declaró “presidente legítimo” por un fraude que nunca pudo probar y que, según se sabe hoy, se inventó como estrategia de politiquería porque a sus más cercanos les confesó en aquellos años que él sabía que había perdido la elección.



## El golpe de realidad

Luis Cárdenas

No importaron las investigaciones por corrupción, no importó la advertencia de la erosión democrática ni el evidente talante autoritario con la tentación franca de acaparar todo el poder en el país.

No importó el Zócalo desbordado de rosa ni la candidata chida ni el discurso de los niños con cáncer sin medicamento, las guarderías infantiles, la defensa del INE, del Inai y de la democracia sobre la dictadura.

No importó un presidente energúmeno que busca a un enemigo hasta en su propia sombra e insulta a diestra y siniestra.

No importó la violencia desbordada, los casi 200 mil muertos que van en el sexenio y la ley del más fuerte en gran parte del territorio.

No importaron los medios críticos con sus programas de tele y radio. No importó la comentocracia.

Nada importó. Ganaron todo.

El golpe de realidad tardará todavía un buen rato en digerirse para la minoría del país. Era evidente lo que pasaría y la famélica

oposición quiso negar la realidad desde el principio: dejaron que patéticos personajes como Marko Cortés y Alito Moreno se adueñaran de las pocas estructuras legítimas de sus partidos. Inventaron números inflando la realidad de las cifras de la elección intermedia en 2021 donde perdieron casi todas las gubernaturas y apenas rasguñaron el poder de la 4T con algunos diputados más de sus bancadas.

Habían ganado 2021 varias alcaldías en la Ciudad de México y bastaron tres años para volver a perderlas. Cuando en privado o en público se les cuestionaba a los opositores por los números de las encuestadoras, simplemente lo ignoraban: se volvieron conspiranoicos y decían que todas las casas demotécnicas estaban vendidas a la 4T.

Se enfascaron en cajas de resonancia, hicieron mucha campaña de aire y poquísima campaña de tierra, sintieron que México era esa clase media que, según ellos, odiaba a López Obrador y apostaron al voto de castigo masivo.

Resultó que no, que la mayoría del país se siente satisfecha con la 4T, el triunfo de los 36 millones de votos para Sheinbaum va

más allá de los programas sociales, resultó que no había techo y que siguió ganando votos en todos los sectores y arrasó el país.

Hoy es momento de ser autocríticos: los analistas nos hemos equivocado radicalmente, hemos fracasado en nuestro trabajo de leer el país.

Parece que los intereses de la sociedad mexicana no van por los contrapesos. Parece que el discurso de los riesgos del totalitarismo para la democracia no prende, parece que instituciones como la Corte, el INE o el Inai no interesan a la apabullante mayoría y que tampoco funciona el incendiario discurso anti presidente cuando el presidente tiene más de 60% de popularidad.

Felicidades a los votantes de la 4T, ha ganado su proyecto de país. Las minorías debemos despertar a la realidad del nuevo México y comenzar a construir una necesaria oposición que deje el berrinche por propuestas sólidas que le digan algo a las mayorías.

### DE COLOFÓN.-

Todos aquellos que andan alegando un fraude electoral bien harían en usar sus energías para pedir que se vayan al carajo Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, ellos son el verdadero fraude.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 7 de junio de 2024. Año CVII. Número 39,975

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Reformas del próximo periodo aún no están definidas: CS

Ciudad de México/El Universal-

Al señalar que se va a reunir con el presidente Andrés Manuel López Obrador este lunes, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó que aún no está definido el paquete de iniciativas que se van a enviar en el siguiente periodo legislativo, pero aseguró que no se va a afectar a nadie, sino que se busca un parlamento abierto.

"Ya lo podemos platicar en su momento, no se va a afectar a nadie. No está definido. En mi opinión tiene que abrirse un proceso, tiene que evaluarse la propuesta, y en su momento ya aprobarse. A través de un parlamento abierto creo que es importante", dijo en entrevista.

Luego de salir de su casa de cam-

paña, Sheinbaum reiteró que no se va a afectar a nadie, luego de la carta por trabajadores del Poder Judicial para que se pueda trabajar en el contenido de la iniciativa que ha planteado el presidente Andrés Manuel López Obrador y también durante la campaña electoral.

"Todavía no está definido, mi posición es que tiene que abrirse un diálogo, que tiene que evaluarse la propuesta y en su momento ya aprobarse, tiene que explicarse bien la propuesta, que la conozca el pueblo de México y que pueda abrirse como normalmente lo hacen en el parlamento", aseveró.

Sheinbaum detalló que, Arturo Zaldívar, ministro en retiro de la Suprema Corte de la Nación, entre otros serán los enlaces para el tema de

la reforma judicial.

Sheinbaum indicó que el próximo lunes 10 de junio, sin definir el lugar exacto, será la reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para comenzar con los trabajos de transición que serán el comienzo de la continuidad de la 4T, pero con rostro de mujer, pues aseveró que ser la primera Presidenta es un símbolo que marca un antes y un después.

"Vamos a trabajar por ellas, no llego sola, llegamos todas, es un símbolo muy importante, voy a estar a la altura de todas las mujeres de México", declaró tras reiterar su agradecimiento a los mexicanos y mexicanas por los cerca de 36 millones de votos a su favor en los comicios del 2 de junio.

"Probablemente el lunes, el lunes



Aseguró que no se va a afectar a nadie, sino que se busca un parlamento abierto.

probablemente nos reunamos con el Presidente (...) emocionadísima", sostuvo.

Claudia Sheinbaum también compartió que en estos días ha comenzado a sostener reuniones con empresarios, así como con algunos miembros de su equipo como Altagracia Gómez, con la finalidad de afinar detalles rumbo al

comienzo de su administración como Presidenta.

"Con Altagracia, como ustedes saben hemos estado trabajando este programa de Desarrollo Regional y Relocalización de Empresas, entonces lo estamos fortaleciendo, han venido varios empresarios también a platicar conmigo", agregó.



El Consejo Político Nacional aprobó que se convoque a Asamblea Nacional en las próximas semanas.

## Aprueba CEN del PRI convocar a asamblea

Ciudad de México/El Universal-

En su LXIX Sesión Extraordinaria, que encabezó el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, el Consejo Político Nacional aprobó que se convoque a Asamblea Nacional en las próximas semanas.

En el Auditorio "Plutarco Elías Calles" de la sede nacional priista, y sin aludir a su salida del CEN, marcada para agosto próximo, el dirigente tricolor puntualizó que "las presiones desde el poder no definen el rumbo de nuestro partido. Las decisiones del PRI le corresponden a las y los priistas y a nadie más".

"Vamos a la asamblea nacional, como cada tres años, en apego a los tiempos y formas que marca nuestro estatuto partidario", puntualizó.

Sobre los resultados electorales del pasado domingo, Moreno Cárdenas insistió en que el gobierno federal intervino ilegalmente, por lo que recalco que el partido estará "en resistencia".

Por ello, pidió a la militancia priista "su apoyo y un cierre de filas absoluto ante el paso que estamos por dar". "Aquí está el PRI, el PRI que se declara en resistencia", dijo.

Aquí, sostuvo, nadie se baja, aquí nadie renuncia y aquí nadie se dobla. Primero está México, la defensa de nuestras instituciones y de su democracia.

En este sentido, recalco que "el gobierno metió las manos a la elección para jamás sacarlas", por lo que "tomamos la determinación de impedir la elección".

No obstante, expresó el reconocimiento del PRI al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Respalamos su actuar y vamos a

estar muy atentos a las reformas que pretenden socavar su autoridad y sus funciones frente al poder del Ejecutivo", recalco.

Alejandro Moreno reconoció que "México cambia y para continuar sirviendo a México de la mejor manera, el PRI tendrá que cambiar también".

"Vamos a un proceso de reflexión y debate que recorrerá todo el prismo nacional y que, necesariamente, tocará a todos los sectores y estructuras del partido", recalco.

El líder priista anunció que "vamos a iniciar con foros por todas las entidades para establecer una definición clara sobre temas que hoy son relevantes para el prismo, como entender las causas y las implicaciones de fondo que arrojan los resultados del proceso electoral".

Subrayó que "es necesario ponernos en sintonía con los llamados, las formas y los medios que en 2024 están delineando el espacio público".

Pese a la derrota del domingo pasado, destacó que el PRI representa hoy a más de seis millones de mexicanas y mexicanos que en la jornada electoral "expresaron su confianza en nuestro partido", por lo que será gobierno en importantes ciudades como Monterrey, Apodaca, Saltillo, San Miguel Allende y Fresnillo.

"Celebrar la Asamblea Nacional del PRI nos permitirá establecer los canales y mecanismos de participación para construir juntos el nuevo proyecto revolucionario con toda la seriedad, viabilidad y legitimidad que corresponde a una tarea de dicha magnitud", aseguró.

Algunas voces disidentes que pidieron el anonimato advirtieron que, al anunciar los preparativos de la Asamblea Nacional, Alejandro Moreno prepara el terreno para reelegirse.

## Proceso por caso Guardería ABC, continúa: FGR

Ciudad de México/El Universal-

Aunque un juez les concedió libertad provisional, la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró que el proceso penal contra la excoordinadora de Guarderías, Carla Rochín Nieto, y el exdirector de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, Sergio Salazar, por el caso de la Guardería ABC, en el que fallecieron 49 menores y 41 resultaron lesionados, continúa y se encuentra en etapa intermedia.

Señaló que los fiscales del caso están presentando los datos de prueba idóneos y pertinentes para la obtención de sentencia condenatoria contra los exservidores públicos mencionados, que fueron detenidos y vinculados a proceso por los delitos de homicidio y lesiones.

Indicó que la excoordinadora de Guarderías, Carla Rochín Nieto, y el exdirector de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, Sergio Salazar, permanecieron en prisión preventiva por varios meses hasta que los jueces de control, adscritos al Centro de Justicia Penal Federal en Sonora, Aníbal Castro Borbón y Javier Aguirre Farfán, concedieron la libertad vigilada a los imputados.

La Fiscalía General de la República señaló que al inicio del sexenio del pres-



A 15 años, la justicia aún no llega.

idente Andrés Manuel López Obrador no se había ejercido acción penal en contra de altos funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por su responsabilidad en la tragedia de la Guardería ABC acontecida el 5 de junio del 2009, en la que fallecieron 49 menores y 41 resultaron lesionados.

Recordó que, en coordinación con el IMSS, judicializó las carpetas correspondientes y obtuvo órdenes de aprehensión contra los más altos mandos de esta

Institución: Carla Rochín Nieto y Sergio Salazar, ya que el entonces titular del IMSS, Juan Molinar Horcasitas, había fallecido y por ello la Ley extingue la acción penal.

Indicó que la Policía Federal Ministerial (PFM), de la FGR, cumplimentó las órdenes de aprehensión contra estas personas que se habían ocultado para evadir la acción de la justicia, y ambos fueron vinculados a proceso por los delitos de homicidio y lesiones.

## Frenan recaptura del empresario Carlos Ahumada

Ciudad de México/El Universal-

Una juez federal concedió una suspensión provisional al empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz, para el efecto de que no sea recapturado con motivo de la reactivación de la orden de reaprehensión dictada en su contra en octubre de 2019 por un juez en la carpeta de ejecución EJE-NT/1621/2028.

Derivado de la demanda de amparo que interpuso contra cualquier orden de detención girada en su contra y la reanudación de su captura, el empresario deberá quedar a disposición de la titular del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México, María del Carmen Sánchez Cisneros, únicamente por cuanto hace a su libertad personal, y a disposición del juez de la causa para la continuación del procedimiento penal, el cual, dijo, es insusceptible.

La juez afirmó que la reactivación de la captura de Ahumada Kurtz, dictada el 31 de octubre de 2019, no afecta flagrante y directamente ningún derecho fundamental que deba proteger de manera inmediata.

"Por lo que al no observar condicio-



Una juez federal concedió una suspensión provisional a Carlos Ahumada Kurtz nes idóneas para poder anticipar provisionalmente el restablecimiento en el goce de los derechos que se estiman afectados con motivo del acto, en su caso, serán restablecidos al dictar sentencia ejecutoria en el juicio de amparo del cual deriva la presente incidencia", indicó.

Sin embargo, la juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México, María del Carmen Sánchez Cisneros, determinó conceder la suspensión provisional al argentino, toda

vez que "con la concesión de la medida no se sigue perjuicio al interés social ni se contravienen disposiciones de orden público y de no otorgarse, con la ejecución de los actos se causarían al promovedente del amparo daños y perjuicios de difícil reparación".

Para que la medida cautelar dictada siga surtiendo efecto, Ahumada Kurtz, quien se encuentra en su natal Argentina, deberá pagar una garantía de 79 mil 500 pesos.

### CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONDOMINIOS DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO "CENTRO COMERCIAL PABELLÓN TEC".

Con el carácter de Administrador del Régimen de Propiedad en Condominio del Centro Comercial Pabellón Tec (en lo sucesivo el "Condominio"), con fundamento en los artículos 7, 8, y 16 inciso ch) del Reglamento de Condominio y Administración del Centro Comercial Pabellón Tec en vigor, y de conformidad con los artículos 29, 30, 33 y demás aplicables de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León; se convoca a los Condóminos a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, la cual tendrá verificativo el día jueves 20 de junio de 2024, en Primera Convocatoria a las 10:00 a.m. en el área común Fast Food dentro de las instalaciones del propio Condominio, ubicadas en Avenida Eugenio Garza Sada número 427, Colonia Alta Vista, Monterrey, Nuevo León; en caso de no reunirse el quórum necesario para la instalación de la Asamblea en Primera Convocatoria, se convoca en Segunda Convocatoria a las 10:15 a.m. del mismo día y lugar, en la cual se desahogará el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de Lista de Asistencia.
- II. Designación de Escrutadores.
- III. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la extinción del Condominio y aprobación en su caso de la figura de propiedad a la que quedarán sujetos los inmuebles y sus propietarios.
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la asignación de una cuota extraordinaria para hacer frente a los gastos de extinción del Condominio.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la liquidación de los bienes muebles y pasivo del Condominio.
- VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la revocación de poderes y facultades a todos los apoderados del Condominio así como a las personas (físicas y morales) que fueron nombradas para un puesto dentro de los órganos del Condominio.
- VIII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para la designación de uno o varios apoderados que representen a los condóminos durante el proceso de extinción del Condominio y realicen las acciones y trámites necesarios para lograr dicha extinción.
- IX. Designación de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea.

Para certificar su comparecencia a la Asamblea, deberá firmar la Lista de Asistencia correspondiente. Adicionalmente, en términos del artículo 29 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León los condóminos con derecho a voto podrán hacerse representar por otros condóminos mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, lo anterior, tomando en cuenta que una sola persona no podrá representar a más de 3-tres condóminos en asamblea.

Monterrey, N.L. a 07 de junio de 2024.  
Responsable de la Convocatoria: El Administrador

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN

818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Mier da reversa

**Ciudad de México/El Universal.-**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció este jueves que la reforma al Poder Judicial que plantea elegir ministros y jueces por el voto ciudadano y otras como la desaparición de los organismos autónomos que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, se discutirán y votarán los primeros días de septiembre próximo, una vez que se instale la 66 Legislatura del Congreso de la Unión.

Esto generó que el peso en los mercados internacionales cerrara la jornada en 17.99 pesos por dólar, una depreciación de 2.9% o 50 centavos con respecto al miércoles, según datos de Bloomberg.

Después de la reacción de los mercados, el legislador morenista reculó al señalar que algunas reformas "requieren, por prudencia, por inteligencia mínima, que les pongan lupa y dar una mayor apertura, un mayor diálogo", como las reformas al Poder Judicial de la Federación y a los organismos constitucionalmente autónomos.

Dijo que ambas reformas "requieren una amplia participación y nosotros en la bancada de Morena acordamos respetar el reglamento de la Cámara de Diputados y respetar el proceso legislativo".

Mier Velazco precisó que los mexicanos deben tener "la mayor certeza de que actuaremos con responsabilidad, con apertura, diálogo, con prudencia y pensando en lo que le conviene a la patria".

Incluso, Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado de la República, fue cuestionado sobre la reforma que podría dismantlar al Poder Judicial y respondió: "Vamos a ver, vamos a ver. Ya en los próximos días los senadores y diputados electos hablarán con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y se tomarán decisiones".

"Todavía nos faltan unos días, vamos a esperar que califiquen la elec-

ción de diputados y senadores, pero seguramente la doctora Claudia Sheinbaum en su agenda tiene prioridades y así lo vamos a hacer y a entender", dijo Monreal Ávila.

En tribuna, Monreal Ávila afirmó que Morena no se va a precipitar en cuanto a la agenda legislativa que planteó la futura presidenta.

"Vamos a platicar y a conversar con todos los actores, aprobaremos las reformas constitucionales que sirvan a la población y a la gobernabilidad", expresó.

Antes, en rueda de prensa, Mier Velazco indicó que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó 18 reformas a la Constitución, más de 54 iniciativas que comprenden diferentes modificaciones a la Constitución, entre ellas, está la reforma al Poder Judicial.

"Entonces, entre ellas está la refor-

ma al Poder Judicial. Conforme al Reglamento de la Cámara y así ya lo acordó la Junta de Coordinación Política, están vigentes las iniciativas y está presta la Comisión de Puntos Constitucionales para elaborar el dictamen y que sea votado una vez que se instale el siguiente Congreso General, y el proceso legislativo se va a mantener", subrayó.

Acompañado de senadores y diputados de Morena y sus aliados, expuso: "Haremos de platicar los senadores, los diputados, las diputadas y senadoras electas, con nuestra presidenta, virtual presidenta y la participación también del gobierno saliente, para poder determinar y ajustar el dictamen correspondiente".

Dijo que la continuidad de nuestro proyecto está garantizada con la Sheinbaum Pardo.



**Después de la reacción de los mercados, el legislador morenista reculó al señalar que algunas reformas "requieren, por prudencia, por inteligencia mínima, que les pongan lupa y dar una mayor apertura, un mayor diálogo"**

## En Cotija, nadie quiere ser alcalde

**Morelia, Mich./El Universal.-**

Luego del asesinato de la alcaldesa de Cotija, Yolanda Sánchez Figueroa, ninguno de los integrantes del Cabildo, quiere asumir el cargo de presidente municipal interino, por las amenazas del Cártel Jalisco Nueva Generación, que se adjudicó el crimen.

Fuentes internas del ayuntamiento, explicaron que tras las amenazas del CJNG al alcalde electo, Juan Pablo Aguilar Barragán, nadie quiere asumir la alcaldía.

Dijeron que el primero en negarse, fue el síndico municipal, Paulo Avalos Álvarez, a quien la ley lo coloca en automático como el encargado del despacho.

Revelaron que incluso, dos de los regidores ya huyeron del país, por temor a ser asesinados también por esa organización criminal.

Uno de ellos, informaron, es el regidor Rubén Robledo Oseguera, quien confirmó que ya se encuentra en Estados Unidos, junto con su familia.

"Y de quien desconocemos su paradero, es del regidor Fernando González, quien creemos que también abandonó el cargo, para irse a Estados Unidos; pero no tenemos la certeza de que así sea", indicó la fuente consultada, que pidió el anonimato.

Señaló que los integrantes del Cabildo temen que el grupo delictivo tenga como infiltrado a un funcionario



**Tras las amenazas del CJNG al alcalde electo, Juan Pablo Aguilar Barragán, nadie quiere asumir la alcaldía.**

del ayuntamiento, pareja sentimental de la hija de quien fuera el líder regional del CJNG, Sergio González Gutiérrez, 'El Lucas'".

El Lucas, fue abatido hace poco más de dos años y se dedicaba al secuestro, extorsión, desaparición de personas y homicidio.

Su muerte, permitió que fuerzas federales y otrora grupos de autodefensas, recuperaran ese municipio colindante con el estado de Jalisco.

### REPORTAN ENFRENTAMIENTO

Minutos antes de las 5 de la tarde, pobladores de la localidad El Paraíso, municipio de Cotija, reportaron enfrentamientos entre fuerzas federales e integrantes del CJNG.

Hasta este momento se desconoce el saldo del choque a tiros, suscitado en esa localidad ubicada en el cruce que va hacia el poblado de San Juanico y a La Laguna.



**Calificó de "fraude monumental" la pretensión de otorgar una mayor sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados**

## Afirma Máynez que luchará contra sobrerrepresentación

**Ciudad de México/El Universal.-**

El excandidato presidencial por Movimiento Ciudadano Jorge Álvarez Máynez dijo que se dará la batalla en contra de la sobrerrepresentación en el Congreso por parte de Morena y sus aliados, porque no permitirán que les quiten espacios ganados en ambas cámaras.

En entrevista en el Senado, calificó de "fraude monumental" la pretensión de otorgar una mayor sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados, así como recordó que ese tema lo ha combatido y denunciado contra el PRI desde 2015, "que se da una sobrerrepresentación grotesca".

"En 2018 se vuelve a dar una sobrerrepresentación grotesca y ahora con Morena", recordó.

"Esto es un fraude en el tinglado, en la sobrerrepresentación que están generando, no debería permitirse. Yo hace seis años presenté un juicio ante el Tribunal Electoral contra esa sobrerrepresentación", apuntó.

Dijo que "independientemente del número de legisladores, lo que hay que cuidar es que no haya sobrerrepresentación, que haya equilibrio y que los votos deriven posiciones. Es increíble que nosotros obtuvimos 6 millones 800

mil votos y esté planteando el instituto electoral que tengamos menos de la mitad de legisladores que el Partido Verde, eso no es democrático".

Por otra parte, descartó regresar a su curul en la Cámara de Diputados y criticó a quienes hoy alzan la voz acusando fraude electoral, pero ya se reincorporan a sus puestos legislativos, en clara alusión a Xóchilt Gálvez, quien anunció esta semana que se reincorpora al Senado.

"No puedo entender cómo dicen que hay fraude y ya están regresando a sus puestos, pues eso no tiene ninguna lógica. Si realmente estuvieran pensando en que se puede dar la vuelta a la contienda, pues no estarían en ese tenor. Yo además me siento muy orgulloso del papel que está haciendo Carlos León, quien me ha suplido en la Cámara de Diputados", aseveró.

Por otra parte, criticó la actitud de Morena derivada del resultado electoral en el estado de Jalisco.

"Que Morena respete el resultado y la voluntad de millones de jaliscienses que salieron a votar, que de hecho salieron a votar por su candidata a la Presidencia. Ella ganó en Jalisco. No puede ser que sean válidos los votos si te favorecen y no sean válidos si no te favorecen", sentenció.

## Por H5N2, proponen vigilancia epidemiológica

**Ciudad de México/El Universal.-**

En el marco del reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del primer deceso en México por influenza aviaria, expertos de la Academia Nacional de Medicina de México señalaron que el virus H5N2 es endémico en el país y circula en granjas avícolas.

Durante el panel de discusión virtual Influenza Aviaria H5 en México, riesgos para la salud y la economía, especificaron que el contagio reportado no está asociado a un brote en animales, el riesgo para la población en general es bajo y no hay peligro por consumir ciertos alimentos como pollo o huevo.

Sin embargo, refirieron que se debe establecer una vigilancia epidemiológica más amplia a la que se realiza comúnmente y evaluar dicho sistema de supervisión para atender las deficiencias.

Y se debió convocar al Consejo de Salubridad General de inmediato, cuando se obtuvieron los primeros resultados del contagio de influenza aviaria H5N2.

El doctor Alejandro Macías, coordinador del panel, explicó que en el caso de la pandemia por Covid-19, la evidencia científica señala que la transmisión fue exclusivamente por aire.

"En Covid-19, la transmisión fue exclusivamente aérea, por lo menos por las evidencias que tenemos; sin embargo, la influenza podría ser diferente, hay muchas evidencias de trans-

misión por contacto, lo cual podría complicar la situación al respecto de control. Sin embargo, este no es el caso", dijo.

Roberto Tapia Conyer, doctor en Ciencias, comentó que las autoridades sanitarias deben trabajar en una comunicación efectiva para "no caer en la alarma innecesaria o en el uso de los medios y las redes sociales de una forma irresponsable".

"Es una gran ventana de oportunidad para varias cosas. Primero, para calibrar el sistema de vigilancia epidemiológica y para poder, con eso, hacer una revisión si tienen la sensibilidad, si tienen todos los recursos, cuál sería una red no sólo de detección, incluso, de procesos para la secuenciación", expuso.

El doctor Samuel Ponce de León dijo que si el paciente detectado no hubiera sido atendido en el INER, tal vez no se sabría del caso. "En el protocolo de atención del INER existe la situación de investigar influenza en todos sus pacientes, entonces podemos imaginar que si no se da estas circunstancias y llega al hospital bandera de tratamiento de infecciones respiratorias en el país, esto puede estar ocurriendo en todos los estados, en múltiples ocasiones cotidianamente y lo tenemos que vigilar".

Dijo que actualmente "tenemos una inversión privada que le da capacidad a México para tener vacuna de influenza a nivel nacional".

## Alistan salida de César Duarte de la cárcel

**Ciudad Juárez, Chih./**

**El Universal.-**

La tarde de este jueves se realizó la audiencia para el cambio de medida cautelar del exgobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, luego de que a inicios de mes se diera el vencimiento del plazo constitucional de dos años de prisión preventiva que llevaba desde que fue extraditado de Miami, Florida.

A las 15:20 de dio inicio a la audiencia a cargo de la jueza Hortencia García Ramírez, en la que estuvo presente el equipo del exgobernador, y él desde un hospital privado también estuvo en la audiencia.

Al inicio de esta etapa se desarrolló primero un debate entre las partes, para llegar a las conclusiones de la jueza, quien estuvo a favor de modificar las medidas cautelares de Duarte Jáquez.

Con el fin de garantizar el debido proceso, se determinó que al imputado se le colocará un brazaletes electrónico

de localización, además de que tendrá movilidad limitada y deberá entregar el pasaporte a fin de que no evada la justicia.

De acuerdo con lo que se informó, será el jueves cuando dichas medidas sean aplicadas, por lo cual mañana se le estaría instalando el brazaletes.

El exgobernador se encuentra en un hospital desde el domingo pasado por problemas de salud y al salir llevará su proceso en prisión domiciliaria.

Duarte Jáquez se pronunció en la audiencia desde el hospital, donde aseguró que su salud y su vida han estado en riesgo en tres ocasiones, ante la negativa de ampliarle la movilidad para poder atenderse.

Aún hay 18 causas penales en su contra y la Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer recientemente que aunque se modificara la medida cautelar de Duarte Jáquez, se continuaría su proceso penal, ya que sigue sujeto a

proceso.

Además, los bienes del exgobernador están asegurados por la fiscalía para garantizar la reparación del daño, en caso de que la resolución de los jueces sea en su contra.

"El cambio de la medida cautelar es por el vencimiento del tiempo que puede estar una persona en prisión preventiva en el caso de un juicio. Eso es lo que está ocurriendo, pero hay que destacar que en ningún juicio nos ha podido ganar; él hizo todo lo posible por salir antes de este caso, se hicieron cuatro o cinco audiencias donde se solicitó el cambio de medida antes de estos dos años. Ninguno le fue concedido. Sólo se habla de cambio de medida cautelar, pero sigue sujeto a proceso y en espera de una sentencia", explicó el fiscal de Chihuahua, César Jáuregui.

Hasta hoy existen 18 causas penales en contra del exgobernador Duarte Jáquez.



**El exgobernador se encuentra en un hospital desde el domingo pasado por problemas de salud y al salir llevará su proceso en prisión domiciliaria.**

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	54,410.51	54,477.25	0.12%
MEXICO BIVA	1,113.05	1,114.02	0.087%
NUEVA YORK	38,807.33	38,886.17	0.20%

Intereses			
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	11.04
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.15
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 días	11.24
GPP	8.63	Cetes 350 días	11.34

Metales	
Centenario	\$56,000.00
Plata México	\$510.00

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.40	\$18.00
Interbancario 05	\$17.52	\$17.53
Interbancario 06	\$17.44	\$17.44

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.46
Brent	80.07
WTI	75.75



Del 7 al 17  
Junio  
en Cintermex  
Moreleón en  
Cintermex



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 7 DE JUNIO DE 2024

## Temor por reformas dispara dólar

**Ciudad de México/El Universal.-** La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró la jornada de este jueves en 17.99 pesos por dólar, llegando a superar en un momento las 18 unidades, lo que significó una depreciación de 2.9% o 50 centavos respecto al miércoles, de acuerdo con datos de Bloomberg.

Como resultado de lo anterior, la moneda nacional se ubicó como la divisa con mayor pérdida en la sesión entre los principales cruces con el dólar a escala global.

La depreciación del peso se debió a que Ignacio Mier, diputado coordinador del grupo parlamentario de Morena, confirmó en conferencia de prensa que las reformas pendientes propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador serán discutidas para su aprobación en septiembre, tras el comienzo de la siguiente legislatura.

Entre esas iniciativas preocupan principalmente la del Poder Judicial y la electoral, así como la que busca



La depreciación del peso se debió a que se confirmó que las reformas pendientes propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador serán discutidas para su aprobación en septiembre,

desaparecer organismos autónomos, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

El anuncio de Mier debilita el marco institucional en México, alertó

Intercam Casa de Bolsa.

"Aún no se conocen los detalles de las iniciativas, y de acuerdo con las declaraciones de Mier, se buscará el consenso con Claudia Sheinbaum y el nuevo Congreso para determinar y

ajustar dichas reformas. Pero podemos anticipar que todas ellas debilitan el marco institucional de México, minando los contrapesos y dirigiendo al Estado hacia un presidencialismo", dijo la firma.

En la canasta de principales cruces, las divisas más depreciadas además del peso fueron el shekel israelí, con -0.33%; sol peruano, -0.20%; rupia india, -0.12%; el rand sudafricano, -0.11%; peso colombiano, -0.06%, y el rublo con -0.03%.

En tanto, el dólar al menudeo cerró en 18.41 pesos a la venta en las ventanillas de los bancos, 2.39% o 43 centavos por arriba del cierre del miércoles, de acuerdo con datos publicados por CitiBanamex.

Siller advirtió que no se pueden descartar episodios de volatilidad en las siguientes sesiones, como respuesta a los comentarios del presidente saliente, la presidenta electa, otros oficiales del gobierno entrante o líderes del Poder Legislativo.

Del mercado de capitales, el Índice

de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró la sesión con avance de 0.12%. No obstante, el índice borró la mayor parte de sus ganancias antes del cierre de la sesión, también afectado por la noticia de que en septiembre podrían aprobarse reformas constitucionales en México.

Con lo anterior, el Índice acumula una caída de 1.3% respecto al cierre del pasado viernes. Las emisoras de mayores pérdidas durante la sesión fueron Banorte, con un retroceso de -3.9%; Cementos Chihuahua, -2.9%; Megacable, -2.3%; Genomma Lab, -2.2%; Bimbo, -2.0%, y Alsea, -1.8%. En Estados Unidos, el mercado estuvo cauteloso previo al reporte de empleo de mayo que se publica este viernes.

Así, el Dow Jones cerró con una ganancia de 0.2%, ligando tres sesiones al alza por primera vez desde el 10 de mayo. El Nasdaq Composite registró una pérdida de -0.09%, cortando una racha de tres sesiones de ganancias, mientras que el S&P 500 perdió -0.02%.



**Ciudad de México/El Universal.-**

Petróleos Mexicanos (Pemex) ha mantenido un saldo favorable en su balanza comercial, que representa la diferencia entre las exportaciones e importaciones de productos petroleros, en los últimos 4 meses, con un promedio de 871 millones de dólares.

Según los datos proporcionados por Pemex, las importaciones de hidrocarburos y sus derivados alcanzaron los 8 mil 408 millones de dólares durante los primeros cuatro meses del año.

En contraste, las exportaciones de crudo durante el mismo periodo ascendieron a nueve mil 279 millones de dólares, reflejando un robusto desempeño en las ventas al extranjero por parte de la empresa estatal.

Estos datos muestran que Pemex redujo sus importaciones de petroquímicos, lo cual está en línea con la política de reducir la dependencia de importaciones de combustibles con el fin de alcanzar la autosuficiencia energética, política emprendida desde el inicio de la administración.

Con esta directriz gubernamental se planteó producir lo suficiente para abastecer la demanda interna, por lo que se espera un saldo positivo, es decir, que lo energéticos que se consumen se produzcan en el país, según la empresa.

Con los resultados de estos últimos cuatro meses y debido a la política energética actual, se prevé que la balanza comercial de Pemex cerrará este año en terreno positivo, es decir, lo que compra la petrolera en el extranjero será menor de lo que vende.

El director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, aseguró que al final de este sexenio se dejará de importar gasoli-

## Pemex asegura que tuvo ganancias en el comercio internacional



Según los datos proporcionados por Pemex, las importaciones de hidrocarburos y sus derivados alcanzaron los 8 mil 408 millones de dólares

nas. "Todo el aceite que producimos se va a refinar ya no va a haber necesidad de comprar gasolinas al extranjero para finales de esta administración y principios de la otra", destacó el funcionario en días pasados.

La información proporcionada por la petrolera indica que en los últimos años se registra una tendencia a la baja en la importación de combustibles, la cual continuará con el incremento en la producción del Sistema Nacional de Refinación (SNR), así como por la puesta en marcha de la Refinería Olmeca, asegura la firma.

De acuerdo con las proyecciones de la empresa, con el arranque de operaciones de Dos Bocas y la incorporación de las dos

plantas coquizadoras que están en construcción, se podrá reducir a 5.8% la importación de gasolinas en el país.

Pemex enfrenta diversos retos al cierre de esta administración presidencial. El primero de estos es el operativo, ya que su sistema de refinación ha hilado pérdidas desde 2001, de forma consecutiva.

El segundo es las deudas totales que enfrenta por más de 100 mil millones de dólares, y que han presionado sus pagos a proveedores, lo que pone el riesgo actividades operativas.

En el primer trimestre de 2024 Pemex reportó ganancias, pero éstas fueron apalancadas mediante la exención de pago de impuestos y las aportaciones federales de la administración.

## México, firme como socio comercial de EU

**Ciudad de México/El Universal.-**

En medio del conflicto comercial entre Estados Unidos y China, México permaneció en abril pasado como el

principal proveedor y como primer socio comercial del mercado estadounidense.

Como principal socio comercial

México exportó en abril pasado a Estados Unidos 43 mil 100 millones de dólares en productos e importó 29 mil 400 millones de dólares, lo que significó un comercio bilateral entre los dos países de 72 mil 500 millones de dólares, de acuerdo con el Census Bureau de dicho país.

Esto significó que México comerció con Estados Unidos, en el cuarto mes del 2024, el 16.4% del total del comercio que realizó el mercado estadounidense.

**MÉXICO SUPERA A CANADÁ, CHINA, ALEMANIA Y JAPÓN EN COMERCIO CON EU**

En la lista de los principales países que comercian con Estados Unidos están México, le sigue Canadá, China, Alemania y Japón, ese mismo orden siguen los países como proveedores estadounidenses.

En total Estados Unidos comerció con el mundo 443 mil millones de dólares en abril, de dicho total 171 mil 700 millones de dólares fueron exportaciones y 271 mil 400 millones importaciones.

Solamente México, Canadá, China, Alemania y Japón comerciaron con el mercado estadounidense el 50% del total de importaciones y exportaciones.



El factor trabajo de todas las unidades productivas del país, registró una caída de 0.1% en el primer trimestre del año en curso.

## Cae productividad laboral en primer trimestre de 2024

**Ciudad de México/El Universal.-**

La productividad laboral en México, uno de los principales factores para combatir la inflación, retrocedió en los primeros tres meses del año, informó el Inegi. El Índice Global de

Productividad Laboral de la Economía por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país, registró una caída de 0.1% en el primer trimestre del año en curso.



Como principal socio comercial México exportó en abril pasado a Estados Unidos 43 mil 100 millones de dólares en productos e importó 29 mil 400 millones de dólares



**EDICTO**  
El día 17 de Mayo del 2024, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, el señor JUAN RAMON MADRIGAL NAVA, a través de su apoderado el señor RAMON EDUARDO MADRIGAL RIVERA; Así como las señoras JENIFER DANIELA RODRIGUEZ RIVERA Y JESICA VIRIDIANA RODRIGUEZ RIVERA, los señores RICARDO CÉSAR RODRIGUEZ RIVERA Y RAMON EDUARDO MADRIGAL RIVERA, todos por sus propios derechos, el primero en su carácter de conyuge supérstite; el señor RAMON EDUARDO MADRIGAL RIVERA en su carácter de Albacea y heredero y los demás como Herederos, y manifiestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN RIVERA RAMOS, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Asimismo me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, manifestando los herederos que aceptan la herencia que se le otorga y el señor RAMON EDUARDO MADRIGAL RIVERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere y que procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/4766/24, de la fecha al principio citada. DOY FE. Guadalupe, N.L. a 20 de Mayo del 2024

**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVELLA CARVAJAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138**  
**FUCG-651211-IR9**  
**(28 y 7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores GUADALUPE RAMIRO PÉREZ RAMOS, ISMAEL PÉREZ RAMOS, JOSÉ ANDRÉS PÉREZ RAMOS y las señoras DIANA LAURA PÉREZ RAMOS, MARÍA ESTHELA PÉREZ RAMOS por sus propios derechos y en representación de la señora MARÍA ANGÉLICA PÉREZ RAMOS y el señor señor LUIS MANUEL PÉREZ RAMOS representado por la señora BIANCA NELLY RODRÍGUEZ TAMEZ, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora MANUELA RAMOS MOLINA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo GUADALUPE RAMIRO PÉREZ RAMOS, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.**  
**VAGB-850122-F25**  
**(28 y 7)**

**EDICTO**  
Con fecha 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 83,273 radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JACINTO ALANIS GÓMEZ, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-novena y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 08 ocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 96**  
**PRIMER DISTRITO**  
**AAGE-680522-269**  
**(28 y 7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89 ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 09-nueve de mayo del 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron ante mí los señores GUSTAVO ZAMORA CARREÑO, GERARDO ZAMORA CARREÑO Y JAVIER ZAMORA CARREÑO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor GUSTAVO ZAMORA GUERRERO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y el testimonio de su testamento, en el cual se designó a los señores GUSTAVO ZAMORA CARREÑO, GERARDO ZAMORA CARREÑO Y JAVIER ZAMORA CARREÑO como Únicos y Universales Herederos, y al señor GUSTAVO ZAMORA CARREÑO como Albacea, manifestando que aceptan la herencia en sus términos, así como la aceptación del señor GUSTAVO ZAMORA CARREÑO el cargo de albacea que le fue conferido, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Su comparecencia y las declaraciones que antecedan se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 24,002-veinticuatro mil dos, de fecha 09-nueve de mayo del año 2024 - dos mil veinticuatro, otorgada ante mí fe. El presente edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 14 de Mayo del 2024 Atentamente,

**LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89.**  
**(7 y 17)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 28 de mayo del año 2024, se RADICARON en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 19,588, de las sucesiones TESTAMENTARIAS ACUMULADAS EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES CLEMENTINA HINOJOSA MOLINA Y CLEMENTE RESENDEZ CORTES, habiendo comparecido los señores JOSÉ CLEMENTE RESENDEZ HINOJOSA, y ROSA MARÍA RESENDEZ HINOJOSA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y esta última como Albacea y Ejecutor Testamentario de las sucesiones habiendo otorgado Testamento Público Abierto: la señora CLEMENTINA HINOJOSA MOLINDA, otorgó TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, según consta en Escritura Pública Número 588 quinientos ochenta y ocho, de fecha 23 veintitrés de abril de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Municipio; y Testamento Público Abierto: el señor CLEMENTE RESENDEZ CORTES, otorgó TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, según consta en Escritura Pública Número 589 quinientos ochenta y nueve, de fecha 23 veintitrés de abril de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Domínguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Municipio. Lo que se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 28 de Mayo del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
En 23 de mayo de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor MARTIN GUADALUPE ACEVEDO GONZALEZ. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 13 de mayo de 2024

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 96**  
**AAGE-680522-269**  
**(7 y 17)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 17 de abril de 2024, se ha denunciado en esta Notaría el SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA BIENES DE ALFONSO PADILLA DE LA FUENTE también conocido como ALFONSO PADILLA y su esposa la señora MARIA DE JESUS MATA RODRIGUEZ, también conocida como MARIA DE JESUS MATA, Mediante acta fuera de protocolo número 095/925/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Guadalupe, N.L. a 17 DE ABRIL DE 2024.

**LIC. GLORIA LLEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG770411JM5**  
**(7 y 17)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MARÍA ESTELA MARTINEZ FLORES por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA A BIENES DE ENRIQUE JAVIER RODRIGUEZ MONTES; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 02 de febrero de 2024. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 28 de Mayo del 2024

**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 119**  
**SALR-690516-383**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
En fecha del (17) diecisiete días del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/225,391/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora LUCELENA MORALES TAMEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea el señor LUIS RAFAEL MORALES TAMEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Monterrey, Nuevo León, 17 de Mayo del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO**  
**(7 y 17)**

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha (31) treinta y uno de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/226,337/2024, el Juicio Testamentario a bienes del Señor HERIBERTO GARZA TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 31 de Mayo del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM530228TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO**  
**(7 y 17)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 28 de mayo del 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ADRIANA FERREL HERNANDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56,847 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 28 de mayo de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19**  
**LOMF-690331-SUA**  
**(7 y 17)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se ha denunciado con esta fecha 3 de junio del año dos mil veinticuatro en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/4520/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor FRANCISCO ALEJANDRO CAMARILLO, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 3 de junio de 2024.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN**  
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 128**  
**JARP790918-N53**  
**(7 y 17)**

**INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO NO (133/113,598/2024) de fecha (05) cinco días del mes de Junio del (2024) dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA VELAZQUEZ AISPURU, habiéndose nombrado como Albacea y heredero al señor FILIBERTO TRISTÁN MARTÍNEZ, quienes manifiestan que aceptan la herencia y el cargo conferido prestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.**

**LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL**  
**PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
**PECE620120-285**  
**(7 y 17)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha, (31) treinta y uno de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (19,618) DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO. LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA SILVIA DE LA TORRE ESQUIVEL, habiendo comparecido ante mí los señores SYLVIA VERONICA, FLOR ESTHELA, ROBERTO FLAVIO Y MAYRA JUDITH todos de apellidos ELIZONDO DE LA TORRE, en su carácter de hijos legítimos de la autora de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 03 de Junio del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**  
**(7 y 17)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 20 de mayo del año 2024, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 19,524, la Sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora BLANCA EVELIA VALADEZ GARZA, habiendo comparecido los señores ALFONSO XAVIER, AURORA BLANCA, ANDREA JULIETA, AIDA ESTHELA, CARLOS ANTONIO Y ANABELLA DOLORES todos de apellidos COELLO VALADEZ, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como únicos y universales herederos y al primero de ellos como Albacea de la sucesión, además se le tomó protesta del cargo de Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 27 de mayo del 2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**  
**(7 y 17)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, ROSALVA VILLARREAL GONZALEZ, por sus propios derechos, en su carácter albacea de y solicitando LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA ACUMULADA A BIENES DE MA. ANTONIA VALERO HERNANDEZ, HERMILIA VALERO HERNANDEZ, JOSÉ DARIO VALERO HERNANDEZ, FIDEL VALERO HERNANDEZ; exhibiendo la Partida de Defunción de los de cujus, quienes fallecieron en el Estado de Nuevo León, en fecha 4 de octubre del 2013, 8 de abril de 2019, 21 de junio de 2021 y 11 de febrero de 2015. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 28 de Mayo del 2024

**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 119**  
**SALR-690516-383**  
**(7 y 17)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, ROSALVA VILLARREAL GONZALEZ, por sus propios derechos, en su carácter albacea de y solicitando LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA ACUMULADA A BIENES DE MA. ANTONIA VALERO HERNANDEZ, HERMILIA VALERO HERNANDEZ, JOSÉ DARIO VALERO HERNANDEZ, FIDEL VALERO HERNANDEZ; exhibiendo la Partida de Defunción de los de cujus, quienes fallecieron en el Estado de Nuevo León, en fecha 4 de octubre del 2013, 8 de abril de 2019, 21 de junio de 2021 y 11 de febrero de 2015. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 28 de Mayo del 2024

**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 119**  
**SALR-690516-383**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
En fecha del (29) veintinueve del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/226,191/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor ROBERTO JAVIER RODRIGUEZ GARZA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 30 de mayo del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO.**  
**(7 y 17)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora JOSEFINA RESENDIZ CIFRIAN, MONICA MARCELA FERRÑO RESENDIZ y VERONICA VALERIA FERRÑO RESENDIZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor JESUS HUMBERTO FERRÑO MENDEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándonos, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, la primera en su calidad de cónyuge supérstite y el resto descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a VERONICA VALERIA FERRÑO RESENDIZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de (10) diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de mayo de 2024.

**LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 9 nueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 486/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro López Martínez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a esta juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para que para tal efecto señalen la fe, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE**  
**(7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se ha denunciado con esta fecha 28 (veintiocho) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/4475/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor JOSE ELIJUD LOPEZ TORRES, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, N.L., a 29 de mayo del año 2024.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128**  
**JARP-790918-N53.**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
El día 10-diez de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana Cristina Martínez Guzmán, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 576/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de junio del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRÉVINO**  
**(7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ELPIDIO MARTINEZ VALDEZ Y las declaraciones que ante mí hizo la señora CECILIA SEPULVEDA REYNA, SELENE MARTINEZ SEPULVEDA Y MARCELO MARTINEZ SEPULVEDA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CECILIA SEPULVEDA REYNA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de Mayo del 2024.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
**BABR850307A49**  
**(7 y 17)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen la señora KARINA DORALY ORTIZ PEREZ y el señor MANUEL ALEJANDRO PEREZ RAMOS a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora GLORIA ALICIA PEREZ RAMOS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora KARINA DORALY ORTIZ PEREZ, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.**  
**VAGB-850122-F25**  
**(28 y 7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora JUANA CRISITINA RAMIREZ TIENDA, ALONSO VALDEMAR, GERARDO MATIAS Y JUANA FLORENCIA CRISTINA DEL CARMEN, de apellidos MARTINEZ RAMIREZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor BALDOMERO MARTINEZ SÁNCHEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándonos, que se reconocen entre sí como Únicos y Universales Herederos, la primera en su calidad de cónyuge supérstite, y el resto en su calidad de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, confiriéndole a la señora JUANA FLORENCIA CRISTINA DEL CARMEN, el cargo de ALBACEA de la presente sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de mayo de 2024.

**LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 21 veintinueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 520/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Lidia Rodríguez Coronado y/o Lidia Rodríguez de García; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a esta juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la fe, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(7)**

**EDICTO**  
En fecha veintitrés de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 486/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Blanca Alicia De León Villareal o Blanca Alicia De León o Blanca Alicia De León de Cerda, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 30 de mayo de 2024.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA ALIDA MARYSOL VALDÉS ALDO.**  
**(7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito, la señora ALT-AGRACIA MOLINA IRIGOYEN, así como los señores JUAN FRANCISCO GONZALEZ MOLINA Y JOSE GABRIEL GONZALEZ MOLINA, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JUAN FRANCISCO GONZALEZ ALMANZA, presentándose Acta de Defunción y Actas de Nacimiento de los Herederos, resultando que los señores ALTAGRACIA MOLINA IRIGOYEN, así como los señores JUAN FRANCISCO GONZALEZ MOLINA Y JOSE GABRIEL GONZALEZ MOLINA son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea al señor JOSE GABRIEL GONZALEZ quien acepta el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 31 de Mayo del 2024

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CÁRDENAS TRÉVINO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
**(7 y 17)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NÚMERO 126/10,175/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO HECTOR JAVIER TRÉVINO PLATA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE HILARIO TRÉVINO VILLARREAL Y OLGA PLATA SANCHEZ, EXHIBIÉNDOME LA ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA. ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Anáhuac, N.L. a 9 de Mayo del 2024

**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126 EN FUNCIONES**  
**RFC MOGG-760515-AF7**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
En fecha 24 veinticuatro de abril del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 828/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Rafael Pizarro Corral y Emilia Chávez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el suscrito Notario, los señores FRANCISCO JAVIER REYES VALERO, CRISTINA REYES VALERO Y SILVIA REYES VALERO a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES de la señora MARIA OLGA VALERO HOLZ y/o MARIA OLGA VALERO HOLZ DE REYES y a tramitar a su favor la DECLARACION DE HEREDEROS de acuerdo a la Ley, y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Así mismo se reconoció a FRANCISCO JAVIER REYES VALERO, CRISTINA REYES VALERO Y SILVIA REYES VALERO como HEREDEROS UNIVERSALES y además al señor FRANCISCO JAVIER REYES VALERO como ALBACEA; presentándose la



El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 7 DE JUNIO DE 2024



No se ha podido revertir la tendencia, pese a las alarmas.

## Europa envejece e intenta subir la fertilidad

El Universal.-

A pesar de que las alarmas han estado encendidas durante décadas, la Unión Europea (UE) ha sido incapaz de revertir la tendencia que encoge el tamaño de la población comunitaria.

Los reportes demográficos siguen proyectando un escenario adverso que terminará convirtiendo a los ciudadanos comunitarios en una "rareza".

Está previsto que la cuota de la UE en la población mundial sea de 4.35% en 2057 y de 3.83% en 2100, en comparación con 5.7% actual.

En 1960 la población de los 27 países miembros del bloque representaba 12%. En contraste, se prevé que la cuota de África en la población global aumente de 9% a 32%.

La Europa rica viene sufriendo desde hace tiempo los efectos de las sociedades modernas, es decir, la gente es cada vez más longeva, 81.3 años en promedio, y las mujeres tienen menos hijos y a edades más avanzadas, una media de 29.7 años.

De acuerdo con la Agencia Europea de Estadísticas (Eurostat), en 1960 nacían alrededor de 6.68 millones de niños al año al interior del bloque, en 2018 sólo 4.68 millones. Durante la pandemia de Covid-19, los nacidos vivos en la UE disminuyeron primero a 4.07 millones en 2020, luego aumentó ligeramente a 4.09 millones en 2021 y al año siguiente volvió a caer a 3.88 millones, un mínimo histórico.

Esto significa que Europa está muy por debajo de la tasa de fecundidad requerida para el reemplazo generacional, fijada en 2.1 de nacidos por mujer.

Ni siquiera los Estados miembros que tienen más hijos alcanzan esa barrera, como es el caso de Francia, Rumanía y Bulgaria, en donde la tasa de fecundidad va de 1.79 a 1.65 hijos por mujer.

En contraste, Malta registra el índice más bajo, 1.08 nacidos por mujer, seguido por España, con 1.16 e Italia, con 1.24. En 2022, la tasa total de fecundidad media en la UE fue de 1.46 nacidos vivos por mujer.

"En los últimos 50 años, las tasas totales de fecundidad de los Estados miembros han ido convergiendo de manera generalizada. En 2022, la diferencia

se redujo a sólo 0.7, entre la tasa más alta, Francia, y la más baja, Malta", indica Eurostat.

El que la base de la pirámide demográfica sea cada vez más estrecha está alterando drásticamente el perfil de la población de los 27.

En 2001 la edad media de los comunitarios era de 38.4 años, mientras que en 2020 de 43.9 años, es decir, en sólo 19 años se alteró en 5.3 años el perfil del grueso de la población. Los indicadores mantienen la tendencia ascendente, en 2050 la edad media de la UE-27 será de 48.2 años.

Aunque existen diferencias significativas entre los Estados miembros. Chipre es en la actualidad el socio con la edad media más baja, 37.7 años, mientras que Italia y Alemania registran la edad media más elevada, 47.2 y 45.9 años, respectivamente, ambos han registrado aumentos sustanciales desde 1970, de 13.6 y 12 años.

Eurostat prevé que Italia sea el primer socio en alcanzar la edad media de 50 años en 2030, seguido de Portugal en 2035 y Grecia en 2036. En 2050, estima que Italia tendrá la edad media más avanzada del mundo, 51.6 años, seguida por Portugal, con 51.2 años. Para 2070 ambos serán superados por Polonia, en donde la edad media de la población será de 52.6 años.

Si bien Enrico D'Ambrogio, experto del Servicio de Investigación del Parlamento Europeo, asegura que una sociedad que envejece no necesariamente significa una economía en retroceso, puesto que las personas mayores tienen necesidades específicas en términos de vivienda, movilidad y cuidados, rubros que pueden contribuir al crecimiento y el empleo, si tiene implicaciones en el bienestar, los mercados laborales, la productividad, la deuda pública y la tendencia electoral. Con una tasa de relevo generacional inferior a 1.5 hijos por mujer, la Europa de mañana tendrá un tercio menos de jóvenes activos que la actualidad.

"Es difícil influir en los procesos demográficos a corto plazo, porque evolucionan a largo plazo. Las medidas de adaptación requieren ir más allá de un enfoque sectorial, implican un complejo sistema de interacciones".

## Se dirigirá Benjamin Netanyahu al Congreso de Estados Unidos

Washington, EU.-

Se espera que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se dirija a una reunión conjunta del Congreso el 24 de julio, preparando el terreno para lo que se espera sea un discurso polémico en un momento crucial de la actual guerra entre Israel y Hamas.

Los líderes del Congreso confirmaron la fecha del discurso el jueves por la noche después de invitar formalmente a Netanyahu a hablar ante los legisladores la semana pasada. Es la muestra más reciente de apoyo en tiempos de guerra al viejo aliado a pesar de las crecientes divisiones políticas por el ataque militar de Israel contra Hamas en Gaza.

"Los desafíos existenciales que enfrentamos, incluida la creciente asociación entre Irán, Rusia y China, amenazan la seguridad, la paz y la prosperidad de nuestros países y de los pueblos libres de todo el mundo", dijo el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, un republicano, y



Se espera que algunos legisladores demócratas más críticos con la estrategia de Netanyahu no se presenten al discurso.

de mayoría en el Senado. dijo en la carta el líder demócrata Chuck Schumer, junto con el líder republicano del Senado, Mitch McConnell, y el líder demócrata de la Cámara de Representantes, Hakeem Jeffries. "Para aprovechar nuestra relación duradera y

resaltar la solidaridad de Estados Unidos con Israel, lo invitamos a compartir la visión del gobierno israelí para defender la democracia, combatir el terrorismo y establecer una paz justa y duradera en la región".

La aparición de Netanyahu

ante un Congreso cada vez más dividido seguramente será controvertida y generó muchas protestas tanto dentro del Capitolio por parte de legisladores como afuera por parte de manifestantes pro palestinos.

Y pondrá de manifiesto las crecientes divisiones entre los demócratas en el año electoral sobre la continuación por parte del primer ministro de la guerra de meses contra Hamas.

Schumer, el funcionario electo judío de más alto rango en Estados Unidos, que lanzó una dura reprimenda a Netanyahu en marzo, dijo en una declaración separada el jueves por la noche que tiene "desacuerdos claros y profundos" con el líder israelí, pero se unió a la solicitud para él. hablar "porque la relación de Estados Unidos con Israel es férrea y trasciende a una persona o un primer ministro".

Se espera que otros legisladores demócratas más críticos con la estrategia de Netanyahu no se presenten al discurso.



Fue un plantel educativo administrado por la ONU.

## Bombardeo en escuela de Gaza deja 37 muertos

Juan Emilio Aguillón

Un bombardeo israelí dejó alrededor de 37 muertos en una escuela de la ONU para refugiados palestinos, situada en la Franja de Gaza.

Tras ello, las fuerzas armadas de Israel aseguraron que las instalaciones del centro de estudios estaba siendo utilizada como una base de operaciones de Hamás y que el ataque dejó "varios terroristas muertos".

Además, aseguraron que el sitio estaba siendo ocupado por "terroristas de Hamás y de la Yihad Islámica que habían participado en el ataque mortífero de las comunidades del sur de Israel el 7 de octubre", ofensiva que dejó más de mil muertos.

Por su parte, el hospital Mártires de Al Aqsa, ubicado cerca de Deir Al Balaj informó que recibió a 37 víctimas de ataque contra la escuela de la Organización de las Naciones Unidas.

Previamente, los directivos del centro médico acusaron que uno de sus generadores eléctricos sufrió una avería, situación que agravaba el tratamiento de heridos en el lugar.

Desde el inicio de este conflicto reciente entre Israel y Hamás, sociedades civiles, organizaciones y países lo han calificado de ser "una catástrofe humanitaria", mientras que dirigentes piden una investigación urgente sobre este último bombardeo.

"Esta espantosa noticia debe ser investigada de forma independiente, de acuerdo con la última orden de la Corte Internacional de Justicia", señaló Josep Borrell, jefe de diplomacia de la Unión Europea, a través de una publicación en su cuenta de X, antes Twitter.

A ocho meses de que iniciaron los ataques israelíes, descritos como parte de "genocidio", se han reportado más de 35 mil palestinos asesinatos en Gaza.

## Avanza la ultraderecha Arrancan elecciones europeas en Holanda

El Universal.-

Las miradas de toda Europa se dirigieron este jueves hacia Holanda, uno de los socios fundadores de lo que hoy se conoce como la Unión Europea (UE).

Países Bajos concentró la atención de la Europa rica no sólo por ser la nación que dio el banderazo de salida al maratón electoral convocado para renovar la planilla del Parlamento Europeo, sino porque había el temor de que fuera la primera víctima de la marcha imparables de las agrupaciones populistas de extrema derecha.

Si bien los resultados definitivos serán divulgados hasta el domingo, una encuesta a pie de una realizada por encargo de la televisión pública NOS, confirmó el temible avance de la fracción de extrema derecha, el Partido por la Libertad (PVV) de Geert Wilders, aunque no en la magnitud que muchos anticipaban.

En los comicios generales de noviembre pasado, el PVV emergió sorpresivamente como la fuerza política más votada en Holanda y como el ganador absoluto en las urnas.

En las europeas, ya no aparecieron solos en la cúspide, sino en un virtual empate con el bloque conformado por los verdes y laboristas (GroenLinks-PvdA), quienes poco a poco han ido regresando en la preferencia del electorado naranja; fueron los segundos más votados en noviembre.

De acuerdo con el último sondeo a pie de una realizado por la firma Ipsos I&O, el frente GroenLinks-PvdA, pertenecientes a la familia de los Verdes y el Partido Socialista en el Parlamento Europeo, podría lle-



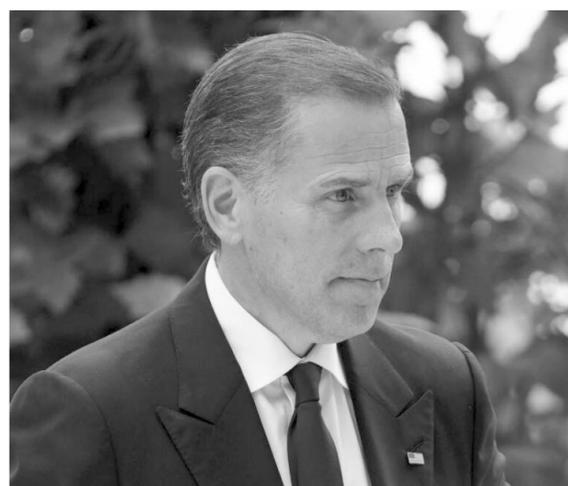
Este viernes toca a irlandeses y checos.

vase ocho escaños, uno menos que en las elecciones europeas anteriores, celebradas en 2019.

En tanto que el PVV certificaría su preferencia en el electorado holandés consiguiendo eventualmente siete escaños, un avance de seis puestos con relación a la edición electoral anterior.

El partido liberal VVD, que desde 2010 ha gobernado Holanda bajo el mando del premier Mark Rutte, provisionalmente se quedaría con cuatro escaños, mientras que los democristianos CDA y Demócratas 66, obtendrían tres escaños cada uno. El BBB, movimiento de reciente creación en nombre de los campesinos holandeses, debutaría en la Eurocámara con dos eurodiputados.

El Partido Foro para la Democracia, la versión neerlandesa de la derecha alternativa, el movimiento de extrema derecha y nacionalista blanco en EU, obtuvo en 2019 cuatro escaños. Para la legislatura 2024- 2029 habrían quedado fuera.



La viuda dijo ver cómo Hunter tiró el arma en un bote de basura.

## Comparece en juicio la viuda de Beau Biden

Delaware, EU.-

La viuda del hermano de Hunter Biden contó el jueves al jurado en su juicio federal por armas sobre el momento en que encontró el revólver en su camioneta, y describió cómo lo metió en una bolsa de cuero, lo metió en una bolsa de compras y lo arrojó a un bote de basura afuera de un mercado cerca de su casa.

"Entré en pánico y quería deshacerme de ellos", testificó sobre el hallazgo del arma y las municiones en la consola del vehículo en octubre de

2018. "No quería que él se lastimara y no quería que mis hijos lo hicieran", encontrarlo y hacerse daño".

La compra del revólver Colt por parte de Hunter Biden, y la frenética eliminación del mismo por parte de Hallie Biden, son el punto de apoyo del caso en su contra. Los fiscales federales dicen que el hijo del presidente estaba sumido en una fuerte adicción al crack cuando compró el arma. Ha sido acusado de tres delitos graves: mentir a un traficante de armas con licencia federal, hacer una afirmación

falsa en la solicitud diciendo que no consumía drogas y tener el arma ilegalmente durante 11 días.

Hunter Biden, quien se declaró inocente, dijo que el Departamento de Justicia está cediendo a la presión política de los republicanos y que está siendo atacado injustamente.

Mientras tanto, el presidente Joe Biden dijo en una entrevista con ABC que aceptaría el veredicto del jurado y descartó un indulto para su hijo. Y la primera dama abandonó Francia, donde asistió a los eventos del aniversario del Día

D con el presidente, para regresar a Delaware. Se esperaba que asistiera nuevamente al juicio el viernes antes de regresar a Francia para una cena de estado.

Hallie Biden, quien tuvo una breve relación romántica con Hunter después de la muerte de Beau Biden en 2015, testificó que desde el momento en que Hunter regresó a Delaware de un viaje a California en 2018 hasta que ella tiró su arma, no lo vio consumiendo drogas. Ese período de tiempo incluyó el día en que compró el arma.



Tras el recuento de voto por voto mantuvo la ventaja sobre el panista.

## Reafirma Jesús Nava su triunfo; Castillo presentará impugnación

César López.

Tras el recuento de voto por voto, el emcista Jesús Nava Rivera retuvo su triunfo en la elección por la alcaldía de Santa Catarina.

A lo largo de dos días, el Comité Electoral Municipal realizó el conteo de actas y paquetes que dieron como resultado 52 mil 119 votos para Jesús Nava, obteniendo así el triunfo de la elección.

En tanto, el segundo lugar también se confirmó para el panista Héctor Castillo Olivares con 49 mil 137 votos.

Cabe mencionar que, en el resultado arrojado por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del pasado domingo, Nava Rivera había logrado obtener 49 mil 571 votos, es decir 2 mil 548 votos menos a los que obtuvo con el conteo voto por voto.

Los anteriores resultados son tel resultado del conteo del 100 por ciento de actas computadas y contabilizadas.

### ASEGURA HÉCTOR USARON APARATO MUNICIPAL

Tras el conteo final de voto por voto en la elección de Santa Catarina, el panista

Héctor Castillo Olivares anunció que impugnará el proceso.

Aseguró que Jesús Nava utilizó el aparato municipal para sacar ventaja.

"Podimos ver muchas ilegalidades, muchas inconsistencias, con estos elementos. Se vio el aparato gubernamental abrazando una elección de ayuntamiento", dijo.

Asimismo, señaló que tiene enlistada una serie de irregularidades que cometió el candidato naranja desde el inicio del proceso electoral.

En tanto, el panista dijo que presentará la denuncia correspondiente ante el Tribunal Estatal Electoral, una vez que le sea entregada la constancia de mayoría a Jesús Nava.

"Se entregará la constancia de mayoría después, siguen cinco días para impugnar el resultado ante el Tribunal Electoral", puntualizó.

De no resolver el TEE, Castillo Olivares señaló que podría llegar hasta la Sala Regional y Sala Superior para que se respete el voto de los ciudadanos.

"Se se impugnará el proceso y que la gente sepa que buscamos que se respete su voto", recalcó.

# Impugnará MC elecciones de ocho municipios

Será en Monterrey, San Nicolás, Sabinas Hidalgo, Agualeguas, Hidalgo, Zuazua, Marín y Hualahuis por presuntas irregularidades

César López.

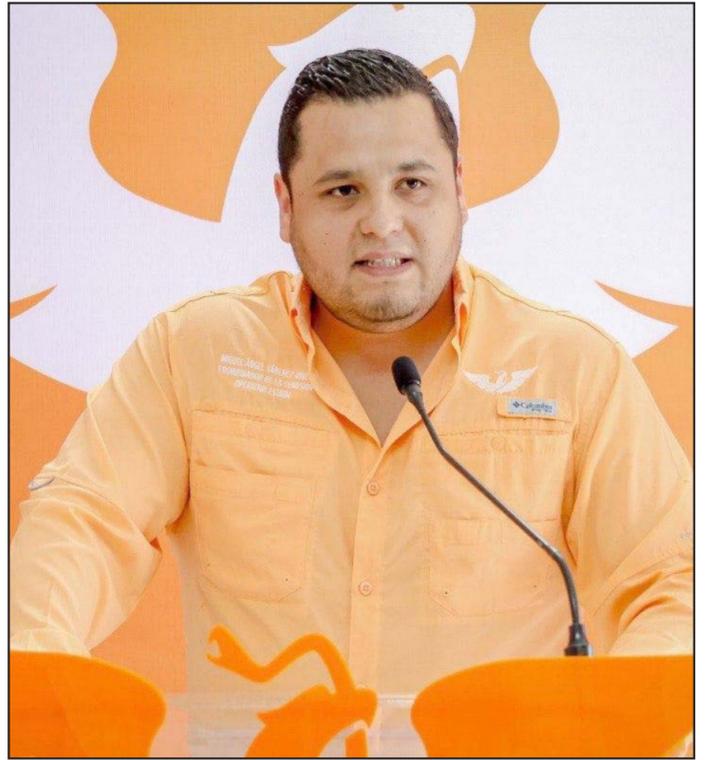
Las elecciones de Monterrey, San Nicolás, Sabinas Hidalgo, Agualeguas, Hidalgo, Zuazua, Marín y Hualahuis, serán impugnadas por Movimiento Ciudadano, esto bajo el argumento de presuntas irregularidades.

De acuerdo al partido, los motivos principales para la impugnación de las ocho alcaldías es por la compra de votos y la intromisión de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, ya que aseguran que persiguió, amedrentó e inhibió el voto para beneficiar al PRIAN.

"Con toda la responsabilidad que conlleva, como presidente del partido, señalamos directamente a la Fiscalía local de entrometerse en la campaña de Monterrey, con absolutamente todo, estuvo plagado de ministeriales con armas largas, con torretas, persiguiendo a los ciudadanos, inhibiendo el voto y eso se tiene que decir", señaló el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Entidad, Miguel Sánchez Rivera.

"Es parte también de lo que traemos en la impugnación y por eso lo reiteramos. Estuvieron amedrentando con todo, complicando con todo la elección, siempre vamos a respetar, siempre y cuando sea por las buenas, por las malas, no hay manera, Nuevo León merece políticos de altura y elecciones de altura", puntualizó.

Asimismo, destacaron que pese a las irregularidades del PRIAN y a la complejidad de la Fiscalía, Movimiento



La dirigencia naranja denunció la intromisión de la Fiscalía General de Justicia y la supuesta compra de votos.

Ciudadano es el partido que más votos recibió en Nuevo León y el que más subió.

En tanto, aseguraron que el partido se presentó como la primera fuerza política en la Entidad.

"Movimiento Ciudadano se consolidó como la primera fuerza política en Nuevo León, somos como partido la marca más votada en el Estado", concluyeron.

## Buscan PAN y PRI acabar con rezago legislativo

Tratarán de hacerlo en los dos últimos meses que les quedan

Jorge Maldonado Díaz.

A dos meses y medio de que concluya la actual legislatura, diputados locales del PAN y el PRI buscarán trabajar a marchas forzadas para tratar de desahogar todos los asuntos pendientes que se puedan.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que tendrán comunicación con los diferentes presidentes de las comisiones para sacar todas las reformas e iniciativas presentadas ante el Poder Legislativo.

Cabe recordar que de acuerdo a los

datos proporcionados por el mismo Congreso local hasta el momento existen mil 749 temas pendientes rezagados.

Por tal motivo, el líder de los legisladores panistas dijo que tiene hasta el 30 de agosto para sacar todos los expedientes que puedan.

"Esta legislatura es muy clara se trabaja hasta el 30 de agosto, los grupos legislativos del PRI y del PAN estamos aquí, vamos a sesionar y vamos sacar todos los asuntos que se puedan sacar de aquí al 30 de agosto", indicó.

Panistas y priistas señalaron que trabajarán y de ser necesario convocarán a

un periodo extraordinario.

"Creo que debemos de avanzar, insisto esta legislatura se termina hasta el 30 de agosto, el proceso electoral marcó la siguiente legislatura que comenzará a partir del primero de septiembre, así que todo lo que podamos sacar de aquí hasta el 30 de agosto lo vamos a realizar".

"Tenemos una gran cantidad de reformas, tenemos una gran cantidad de iniciativas que presentamos los diferentes grupos legislativos, que los que si tenemos ganas de trabajar seguiremos asistiendo en estos días, convocaremos a todos los extraordinarios que sean necesarios para sacar adelante todos los expedientes", indicó.

Al sostener que ahora son la primera fuerza del Congreso con la integración de Rosaura Guerra, Eduardo Gaona, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, declaró que su prioridad también es dictaminar el trabajo rezagado.

"Lo que queremos hacer es impulsar los temas que tenemos pendientes, el hecho de que se haya acabado el periodo ordinario no quita que sigamos trabajando en los temas de rezago", dijo.

Cabe destacar que las comisiones que cuentan con la mayor carga de trabajo y expedientes listos para ser analizados son las de Legislación y Puntos Constitucionales.



Carlos de la Fuente dijo que incluso podrían llamar a un periodo extraordinario

## Muerte de niños fue por bacteria en comida china

César López.

Luego de que se determinara que los hermanitos de Escobedo fallecieron por la ingesta de comida china, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León dio a conocer que dicho alimento se encontraba infectado con la bacteria Staphylococcus aureus.

Dicho resultado fue arrojado por un análisis bacteriológico realizado a restos de pollo procedentes de un restaurante de comida china que fueron encontrados en el refrigerador del domicilio.

La bacteria también fue encontrada en los restos de vómito encontrados en una de las prendas de las víctimas.

"En el avance del análisis bacteriológico del alimento proveniente de un

restaurante de comida china, de restos de pollo y del vómito encontrado en una de las prendas de las víctimas, se encontró la presencia de la bacteria Staphylococcus Aureus", mencionaba la ficha emitida por la instancia investigadora.

Por ende, la Fiscalía de Nuevo León determinó que el consumo de alimentos con la existencia de ambas bacterias provocaron diarrea y vómito en los menores, lo que derivó en una deshidratación severa y una posterior falla multi-organica que finalmente les causó la muerte.

En tanto, la Fiscalía también precisó que se ordenó levantar el aseguramiento que se había hecho en el restaurante de pollo asado ubicado en una plaza comercial del municipio de Escobedo.



Si fue por ingerir pollo, pero no del negocio que se había manejado.



Se trata de Javier de la Fuente, secretario de Desarrollo Urbano

## Ordena TSJA la destitución inmediata de funcionario municipal de San Pedro

Jorge Maldonado Díaz.

Por el incumplimiento de una sentencia, la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado ordenó la destitución inmediata de Javier de la Fuente García secretario de Desarrollo Urbano de San Pedro.

El fallo del magistrado fue debido a un litigio que lleva ya nueve años y en donde el afectado solicitaba una regularización de su propiedad; sin embargo, el municipio no captó las resoluciones judiciales y ya en la administración de Miguel Treviño hizo perdediso el expediente para así no responderle al ciudadano afectado.

La resolución fue emitida el 31 de mayo de 2024, por Mercedes Hernández Díaz, magistrado titular de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa.

El particular promovió un recurso por una solicitud de licencia de Regularización de Construcción de Casa Habitación Unifamiliar.

"La Sala ha requerido varias veces a las Autoridades Demandadas cumplir la Sentencia Definitiva del 19 de enero de 2016, confirmada el 18 de mayo de 2016, que ordenaba emitir una nueva resolución administrativa sobre una solicitud del 16 de octubre de 2014", señala la sentencia de la Sala.

"Las autoridades argumentaron no haber encontrado el documento, lo cual nunca mencionaron antes. El incumplimiento fue declarado injustificado y se impuso una multa al Secretario de Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, Nuevo León, además de apercibirle sobre futura destitución si persiste el incumplimiento".

A pesar de la resolución de un magistrado, el municipio de San Pedro mencionó que su funcionario municipal seguiría en el cargo hasta que culmine la actual administración de Miguel Treviño de Hoyos.

"El Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, Javier de la Fuente, permanecerá en su cargo hasta el final de la administración".

"El alcalde Miguel Treviño reitera su confianza en el funcionario, que ha hecho valer la Ley y los Reglamentos frente al llamado "urbanismo de tribunales", que busca usar el sistema judicial para beneficio de particulares sobre del bien común", señaló un comunicado enviado por la administración municipal.

La administración detectó que un vecino construyó sin respeto de las leyes y reglamentos en el fraccionamiento Las Calzadas. Construyó al 100 por ciento del terreno sin respetar lineamientos urbanísticos y falseando información al municipio.



# Lo bueno

**Que buscarán bancadas del PRI y PAN resolver rezago legislativo en los dos últimos meses que les quedan**



# Lo malo

**Que los niños de Escobedo fallecidos fue por ingerir pollo en mal estado de una comida china**

# Bla, bla, bla...

**“Señalamos directamente a la Fiscalía local de entrometerse en la campaña de Monterrey, con absolutamente todo, estuvo plagado de ministeriales con armas”**



Miguel Sánchez Rivera

### AVISO NOTARIAL

El día (04) cuatro de Junio de (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONSOLACION MARIN LOPEZ, también conocida como MARIA CONCEPCION MARIN LOPEZ, CONCEPCION MARIN LOPEZ y/o MA. CONCEPCION MARIN LOPEZ, quien falleció el día (12) doce de Noviembre de (2020) dos mil veinte. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores FRANCISCO JAVIER ORNELAS MARIN, CARLOS ALBERTO ORNELAS MARIN, PAULO CÉSAR ORNELAS MARIN, ERICK ALEJANDRO ORNELAS MARIN y ADRIAN ORNELAS MARIN, manifestando que aceptan la herencia y el señor JAVIER ORNELAS ORTIZ, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
**(7 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 21 veintuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 335/2024 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Antonio Espinosa Juárez, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación.

Villalidama, N.L. a 23 de Mayo de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**  
**(7)**

### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores JOSE GUADALUPE LOPEZ VILLARREAL, ARNOLDO LOPEZ VILLARREAL Y NORA TELMA LOPEZ VILLARREAL, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO ACUMULADO a bienes de la señora MANUELA VILLARREAL LEAL y del señor BONIFACIO VILLARREAL LEAL así como el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de la señora MARIA GERTRUDIS LOPEZ (también conocida como GERTRUDIS VILLARREAL RODRIGUEZ, MARIA GERTRUDIS LOPEZ VILLARREAL Y GERTRUDIS VILLARREAL) y del señor AMADEO LOPEZ PEÑA, como HEREDEROS LEGÍTIMOS Y HEREDEROS UNIVERSALES, así mismo se designó al señor JOSE GUADALUPE LOPEZ VILLARREAL como ALBACEA; designado en dichos procedimientos y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,575 (veintiocho mil quinientos setenta y cinco) de fecha 09 nueve de Mayo del 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
**(7 y 17)**

### EDICTO

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, comparecieron EDNA GUADALUPE CANTÚ ESPINOZA en su carácter de Heredera Universal y KARLA MARCELA YGA CANTÚ y EDNA MARÍA GUADALUPE YGA CANTÚ en su carácter de Albacea y Albacea Sustituta, respectivamente, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes de NICOLÁS YGA CANAVATI: (1) Exhíbiéndome: (A) El Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, y; (B) El Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el propio Autor de la Sucesión, y; (2) Habiéndose: (A) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (B) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (C) Aceptado los cargos de Albaceas de la Sucesión Testamentaria, y; (D) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS.**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 12.**  
**(7 y 17)**

### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores MARIA MAGDALENA GARZA GARZA, RUTH MARIA GARZA Y GARZA, MARIA EMMA GARZA Y GARZA, ALEJANDRO GARZA Y GARZA, JAVIER GARZA Y GARZA, ARTURO ALFREDO GARZA Y GARZA, EUGENIO GARZA Y GARZA, LUIS ALBERTO GARCIA GARZA, LAURA VERONICA GARCIA GARZA, MONICA GARCIA GARZA, ALEJANDRA GARZA CANTU Y MARIANGELA GARZA CANTU en su calidad de Herederos Universales a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora LAURA GARZA CHAPA, así mismo comparece en su carácter de Albacea de dicha sucesión el señor JAVIER GARZA Y GARZA, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepto el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,596 (veintiocho mil quinientos noventa y seis), de fecha 20 veinte de Mayo del 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
**(7 y 17)**

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de Mayo de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora MARIA CARMINA LOPEZ RAMIREZ presentándose como heredera testamentaria y albacea testamentario y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,033/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes de la señora SILVIA LOPEZ RAMIREZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 28 de Mayo del 2024 ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG-770411JM5**  
**(7 y 17)**

### EDICTO

Con fecha 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 348/2024 formado con motivo del juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Héctor Hugo Guajardo de León, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación.

Villalidama, N.L. a 23 de Mayo de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**  
**(7)**

### AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 22 (veintidós) días del mes de Mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), comparecieron la señora MARIA ALICIA CAMARILLO SOLIS, la señora PETRA CAMARILLO SOLIS, la señora MARIA ELENA CAMARILLO SOLIS, el señor ABDIEL NATANAEL CAMARILLO RAZO, la señorita MELISSA ADAIA CAMARILLO RAZO y el señor ALEJANDRO MONTAÑO CAMARILLO, y ocurrieron a iniciar LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU SEÑORA MADRE Y ABUELA RESPECTIVAMENTE LA SEÑORA ELISA SOLIS ESCAMILLA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 178,405 (ciento setenta y ocho mil cuatrocientos cinco) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes, documentos: a) el Acta de Defunción Número 1200 (mil doscientos), de fecha 18 (dieciocho) de noviembre del año 2010 (dos mil diez), levantada en la Oficialía número 6 (seis), del Registro Civil en la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León; en donde se acredita la defunción de la señora ELISA SOLIS ESCAMILLA, acaecida el día 8 (ocho) de noviembre del año 2010 (dos mil diez); b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que la señora MARIA ALICIA CAMARILLO SOLIS, la señora PETRA CAMARILLO SOLIS, la señora MARIA ELENA CAMARILLO SOLIS, el señor ABDIEL NATANAEL CAMARILLO RAZO, la señorita MELISSA ADAIA CAMARILLO RAZO y el señor ALEJANDRO MONTAÑO CAMARILLO, son hijos y nietos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron como sus Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor FRANCISCO CAMARILLO SOLIS de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza Garcia, N.L., a 30 de mayo del 2024

**LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129.**  
**GAGJ-451030-4S7.**  
**(7 y 17)**

### PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 126/10,053/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO NORA OLIVIA MARTINEZ PERALES COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESADO A BIENES DE PASCUALA PERALES CARREON, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VAA PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Ciudad de Anáhuac, N.L. 06 de Junio de 2024  
**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126**  
**MOGG-760515-AF7**  
**(7 y 17)**

### EDICTO

Con fecha 24 (veinticuatro) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 31,843 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JAVIER ROSALES ORTEGA, quien falleció, el día 07 (siete) de febrero de 2004 (dos mil cuatro), expresando por la señora JUANA MAGDALENA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, que en algunos actos de su vida a comparecido como JUANA MAGDALENA MARTÍNEZ GONZÁLEZ DE ROSALES, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como también acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 24 de mayo de 2024.  
**LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49**  
**FELC-660125-2G1**  
**(7 y 17)**

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores GUILLERMO, ANTONIO FEDERICO de apellidos MORALES CAVAZOS y MA. ESPERANZA MORALES CAVAZOS quien también se ostenta como MARIA ESPERANZA MORALES CAVAZOS en su carácter de Únicos y Universales Heredero y el primero como Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor EDELLA GABRIELA MORALES CAVAZOS y JOSE LUIS MORALES CAVAZOS, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por los de cujus, designando como Herederos a sus hermanos GUILLERMO, ANTONIO FEDERICO Y MA. ESPERANZA MORALES CAVAZOS. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor GUILLERMO MORALES CAVAZOS, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 28 DE MAYO DE 2024.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
**(7 y 17)**

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de Mayo de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora MARIA CARMINA LOPEZ RAMIREZ presentándose como heredera testamentaria y albacea testamentario y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,033/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes de la señora SILVIA LOPEZ RAMIREZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 28 de Mayo del 2024 ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG-770411JM5**  
**(7 y 17)**

### EDICTO

Con fecha 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 348/2024 formado con motivo del juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Héctor Hugo Guajardo de León, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación.

Villalidama, N.L. a 23 de Mayo de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**  
**(7)**



Las rebajas serán hasta el día 30 del presente mes.

## Celebrarán en Guadalupe el Día del Padre con descuentos en multas y predial

En el marco del Día del Padre, el Municipio de Guadalupe ofrece el programa para el pago del predial y multas de tránsito no graves, “Que Padres Descuentos” a los jefes de familia, hasta el 30 de junio, así lo dio a conocer la Alcaldesa Cristina Díaz.

Un 100 por ciento de descuento en recargos, gastos y sanciones; hasta un 70 por ciento en rezago; 10 por ciento en el pago del predial 2024, pagando en ventanilla, detalló la Presidenta Municipal. Además, un 5 por ciento adicional

pagando en línea, para casas habitación; y hasta un 50 por ciento de descuento en multas de tránsito no graves, agregó Díaz.

El incentivo que se ofrece a los padres de familia, señaló la Alcaldesa, es una oportunidad para aquellos que aún no han regularizado su situación y presentan atrasos en el pago, como parte del “Pacto por la Economía de tu Hogar”.

Para dudas o aclaraciones se puede acudir a la Dirección de Ingresos y Recaudación Inmobiliaria de lunes a viernes de 8 am a 5 pm y sábados de 9 am a 1 pm.(IGB)

## Reconocen a tres oficiales de Monterrey por labor de apoyo a la comunidad regia

Como un reconocimiento a su labor en apoyo a la comunidad, tres oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía recibieron un estímulo económico de parte del Gobierno de Monterrey.

Dos de ellos rescataron a una persona de un incendio en el centro de la ciudad y una más apoyó a una mujer en labores de parto, en dos acciones durante el mes de mayo.

La oficial Dulce Estrella Manrique Guel prestó el auxilio en la Colonia 10 de Marzo y asistió a una madre de familia que requería ayuda ante el nacimiento de su bebé.

Mientras que los oficiales Jonathan Hernández Pacheco y Patricio Lara Hernández, rescataron de un incendio a un hombre que se encontraba

en la segunda planta del lugar siniestrado.

La Administración municipal entregó un cheque a los elementos, como una manera de motivar y reconocer su labor en beneficio de la sociedad regiomontana.

Eduardo Saucedo Torres, Inspector General de Comando, Inteligencia y Desarrollo Institucional Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía, hizo la entrega del estímulo económico.

“De parte del Presidente Municipal Luis Donald Colosio y del Comisario Alejandro Garza y Garza, se les reconoce su labor en el desarrollo de sus funciones, con esto se busca que tengan una continuidad en su desempeño diario”, señaló.(JMD)



Dos de ellos rescataron a una persona en un incendio en el centro.

## Multa el Instituto Estatal de Transparencia a dos alcaldes

Tras negarse a responder a solicitudes ciudadanas de información pública y por no acatar resoluciones emitidas por el INFONL, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, resolvió multar a 2 alcaldes durante el desarrollo de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de 2024.

El alcalde de El Carmen, Humberto Medina Quiroga, se hizo acreedor a una multa que asciende a las 800 cuotas, lo que resulta en la cantidad de 86 mil 856 pesos,

en tanto que, la presidenta municipal de Vallejillo, María Lina Margarita Martínez, se hizo merecedora de una sanción económica igual.

Además, en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, el Pleno emitió 32 resoluciones de recursos de revisión, de las cuales 25 se propusieron para su modificación de respuesta, 4 confirmaciones de respuesta, 3 para sobreescribirse; así como 3 acuerdos, 2 multas y 1 amonestación pública al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, Ricardo Solís Pérez.

Encabezaron la sesión, la Consejera presidenta Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García; el Consejero Vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, y el Encargado de Despacho, Bernardo Sierra Gómez.(IGB)



Ayer hubo sesión ordinaria.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Que debido a las malas condiciones climatológicas, Nuevo León está entre las entidades que podrían achicar las clases presenciales.

Por lo que en el mejor de los casos, estas se podrían continuar en línea, dadas las críticas condiciones que se registran.

De modo que habrá que esperar noticias oficiales en ese sentido y si se confirman por las autoridades de Nuevo León.

Aunque Mariana Rodríguez ya había aceptado su derrota por la marcada diferencia en los resultados, Movimiento Ciudadano impugnará las elecciones en el municipio de Monterrey.

Por lo que ahora habrá que ver cuál es el sentir de Adrián de la Garza Santos, quien ya se había entrevistado con el secretario general de Gobierno, Javier Navarro en Palacio.

Y, que de acuerdo a las declaraciones del candidato ganador de las pasadas elecciones, el funcionario estatal advirtió que no se habían detectado irregularidades en el proceso.

Sin embargo, ayer en conferencia de prensa, la dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano dijo a los cuatro vientos que siempre si judicializarían las elecciones.

Por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla porque esto muy seguramente le pondrá los pelos de punta a más de dos sino pa'l baile vamos.

Eso sin olvidar que del mismo modo, la dirigencia naranja sentenció que de igual forma se impugnaría el municipio de San Nicolás y algunas diputaciones.

Mientras que en el municipio de Santa Catarina, donde Jesús Nava obtuvo el visto bueno en el conteo del voto por voto, también habrá que pelar el ojo.

Pues luego de darse a conocer el resultado de dicha revisión que se prolongó hasta las primeras horas del jueves, Héctor Castillo dijo que impugnará.

No es por echale mosca a nadie, pero los legisladores dicen y aseguran que ahora sí sacarán el rezago.

Lo anterior, porque a lo largo de los últimos días, se les ha criticado la baja productividad legislativa.

Y, que a decir de los que dicen que saben de aguacates, los trae con bajas preferencias, ahora sí les entró el apuro.

Por lo que ya prometieron a los cuatro vientos, que buscarán la forma de darle una avanzada a los temas pendientes.

Lo cual quieran o no, no quiere decir que vayan a terminar con el rezago que ya tienen los diputados en el archivo muerto.

Luego de que le fue como en feria, el funcionario estatal, Marco González retornó a sus oficinas en el gobierno estatal.

Por lo que habrá que ver, quién más se regresa a sus labores tras su fracaso o triunfo, porque se dice que no es el único.

Toda vez que en algunos casos, la competencia estuvo de a peso como dice la raza, por lo que vale esperar sentados.

La directiva sindical de la docencia federal está invitando a todo el magisterio, sus familias y público en general a disfrutar del gran espectáculo de danza mexicana que presenta el Ballet Folclórico Magisterial de la Sección 21.

Dicho evento que se presentará este domingo 9 de junio en el Museo de Historia Mexicana, a partir de las 19 horas. El dirigente sindical, maestro José Francisco Martínez Calderón hace está atenta invitación aclarando que la entrada es totalmente gratuita.

**NOTIFICACIÓN DE PROCESO JUDICIAL POR PUBLICACION ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO DE MECKLENBURG EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL DE DISTRITO 23CV0008031-590 EN EL ASUNTO DE LOS MENORES DE EDAD:**  
Génesis Judith Menéndez Meza, nacida el 03/03/2007; Osman Menéndez Meza, nacido el 29/8/2010; Angie Menéndez Meza, nacida el 25/10/2008; Kevin Jahir Menéndez Meza, nacido el 15/09/2012, hijo de Osman José Menéndez Sánchez y Siria Judith Meza Lainez. Siria Judith Meza Lainez consiédrese notificada de que se ha presentado una demanda buscando reparación en su contra en la acción antes mencionada. La naturaleza de la acción iniciada es la siguiente: Custodia de Menores. Usted debe presentar una defensa contra dicha demanda a más tardar 40 días a partir de la fecha. De lo contrario, la parte que demanda la reparación en su contra solicitará al tribunal la aprobación de dicha reparación. A los 7 días del mes de junio de 2024.  
CHARLOTTE CENTER FOR LEGAL ADVOCACY, abogado del demandante, Doctor Isaac Ybarra, demandante, P.O. Box 25558, Charlotte, NC 28229.

**Desarrollo de Engordas Estabuladas, S. A. de C. V.**  
realizará el **Reporto de Utilidades** del año 2023.  
Todos aquellos trabajadores que laboraron más de 60 días durante el año, favor de comunicarse al Teléfono **81-8333-2202 ext 524 de 9-12 y 3-5 hs.** A partir del 18 de junio y los martes (exclusivamente) para programar su pago.



Se hizo al llamado después de sumar ya a nivel nacional siete casos de esa enfermedad.

## Llama Estado a vacunarse contra sarampión

Con siete casos en el país, la Secretaría de Salud en el Estado llamó a completar esquemas de vacunación contra el Sarampión.

En rueda de prensa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, recordó que este padecimiento es más contagioso que el Covid-19.

El llamado es a permanecer al pendiente de cualquier anomalía en la piel.

"Es la enfermedad más infecciosa que existe, se trans-

mite más que el Covid, por eso desde la Organización Mundial de la Salud, y ahora desde el Boletín Epidemiológico, nos están alertando y llamando nuevamente a la vacunación", refirió.

"A todas las mamás llevar a sus hijos a vacunar, es una enfermedad que puede producir afectación importante, no solamente la erupción sino que puede complicarse con meningitis, encefalitis, e inclusive pro-

ducir la muerte".

"Es una enfermedad que se puede prevenir por vacunación que la vacuna como ya les dije es segura, es efectiva", expuso.

Explicó que anteriormente la primer dosis se aplicaba al primer año de edad, y la segunda a los 6 años, pero a partir de 2020 buscan aplicar la segunda desde el año y medio.

La vacuna está disponible de forma gratuita en centros de salud.(CLG)

## Permanecen 13 hospitalizados por derrumbe de escenario en evento político en SP

Al menos 13 personas permanecen aun hospitalizadas tras el derrumbe del escenario durante un mitin político, en el municipio de San Pedro.

A dos semanas de la tragedia que dejó como saldo 9 fallecidos y 246 lesionados; Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, ofreció una actualización del status de los pacientes.

Al momento han egresado ya 224 heridos.

"Continúa la atención de 246 pacientes identificados, de los cuales 13 permanecen aún hospitalizados", expuso.

"Continuamos con este acompañamiento a estos 13 pacientes y seguimiento al resto de los pacientes que estuvieron hospitalizados, que requieren de alguna intervención".

"Así como aquellos que aunque no hayan estado hospitalizados continúan en un proceso de intervención, ya sea de tratamiento médico o de salud mental", puntualizó.



En un principio fueron 246 los lesionados en el lugar.

Detalló que de ellos 5 están hospitalizados en la Clínica 21 del IMSS, 2 en el Hospital Universitario, 2 en la Clínica Conchita, y 2 en el Hospital Mugerza.

Además de 1 en el Hospital San José, y otro más en la Clínica Nova.

Mediante el programa "Médico en tu Casa", dijo, personal de salud asiste directamente al domicilio de los afectados para revisar su evolución

y detectar posibles situaciones de riesgo.

Las personas serán acompañadas hasta su completa recuperación.

"Estamos enviando los médicos para el seguimiento de los pacientes que estuvieron hospitalizados, y para que evalúen en el egreso hospitalario si existe algún riesgo o alguna continuidad en el protocolo de atención que se requiera", agregó.(CLG)

## Trabajan la UANL y KIA en alianza educativa

En mutua sinergia la empresa KIA y la UANL buscan concretar una alianza educativa y ofrecer a estudiantes oportunidad de experimentar la manufactura inteligente por lo que alumnos podrán reforzar sus conocimientos al acercarse a la industria.

Dicho ello y con el fin de desarrollar futuros profesionales que puedan participar en la industria automotriz, La Universidad Autónoma de Nuevo León y Kia México buscan generar

un marco de cooperación.

A través de programas de educación dual, prácticas profesionales y visitas programadas, Kia México busca compartir con los futuros profesionales y técnicos, los requerimientos para formar parte de la industria de la manufactura inteligente. La UANL cuenta con la población estudiantil más grande del estado de Nuevo León y ofrece una diversidad de carreras, bachilleratos, especialidades y certificaciones post grado que

buscan preparar a los jóvenes estudiantes para enfrentar y colaborar en la industria automotriz mexicana.

La operación de manufactura en la planta de Kia México en Nuevo León utiliza los herramientas más modernos así como los robots y procesos más avanzados, los cuales estarán a disposición de los estudiantes de las carreras y cursos relacionados.

"Queremos compartir con las nuevas generaciones la

experiencia de los procesos y técnicas que hacen de Kia la referencia en manufactura y seguir mejorando de la mano de nuevos talentos en diferentes especialidades", detalló Young Sam Kim, Presidente de Kia México.

El rector de UANL, Dr. Santos Guzmán López señaló que el siguiente paso sería determinar en conjunto con la empresa las diferentes actividades metas y mecanismos específicos para plasmarlos en un acuerdo marco de colaboración.



El rector Santos Guzmán se reunió con directivos de KIA

## Buscan agilizar trámite de reconocimiento de validez de estudios

En un esfuerzo por mejorar la transparencia y eficiencia del sistema educativo, la Diputada Jessica Martínez Martínez presentó una propuesta de reforma a la Ley de Educación del Estado para agilizar el trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

La legisladora del PRI destacó que el RVOE es esencial para que las instituciones educativas privadas puedan ofrecer programas con validez oficial, permitiendo a los estudiantes obtener títulos profesionales reconocidos por el Estado.

La propuesta de reforma



Diputada Jessica Martínez al artículo 110 de la Ley de Educación establece que, si

la autoridad no emite una resolución, negativa o positiva, dentro de un plazo de 60 días, se considerará de resolución afirmativa. Esta medida busca garantizar que los procesos de autorización de RVOE sean más rápidos y transparentes, contribuyendo a un sistema educativo más justo y eficiente.

Martínez Martínez precisó que, este cambio busca eliminar el silencio administrativo, proporcionando certeza y seguridad jurídica a las instituciones educativas y previniendo actos de corrupción que pueden surgir de la discrecionalidad en los tiempos de respuesta.JM

## Regresa Marco González a su puesto en el gobierno estatal

Luego de no resultar favorecido por el voto, Marco González Valdez retomó sus actividades al frente de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.

El ex candidato a diputado federal por el distrito 13 quedó en segundo lugar, apenas tres puntos porcentuales debajo de su contrincante Luis Orlando Quiroga, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León.

También titular honorario de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León, agradeció el apoyo de los ciudadanos que votaron por él.

"Ya de regreso a la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario", resaltó en un video en redes sociales.

"Más de 41 mil personas votaron por un servidor. Ha sido una elección muy votada



Marco González Valdez

pero al mismo tiempo muy reñida, estamos en un margen muy pequeño de diferencia".(CLG)

## Asegura Comisión Municipal Electoral de Pesquería que no hubo robo de material

La Comisión Municipal Electoral de Pesquería informó que está sesionando con normalidad, y que no se ha registrado robo alguno de actas ni de ningún otro material electoral o de oficina, y atribuyó los daños en la cerradura de la puerta principal al fuerte viento que la azotó.

A través de la red social X, informó que el personal responsable de la CME, en repetidas ocasiones, la puerta se azotó con inusual fuerza debido a los ventar-



Trabajan con normalidad.

rones que se presentaron en la localidad.

Aseguró que ello ocasionó que la chapa se forzara y se presentara el averío en la cerradura.

Afirmó que al tratar de abrir la puerta, la llave se atoró y se tuvo que llamar al cerrajero para realizar el cambio.

El cómputo está por concluir dado que van 144 de las 145 actas que deben validar, lo que representa un 99.31% de avance, lo que da a Francisco Esquivel, de Movimiento Ciudadano como ganador con más de 13 mil votos.(IGB)

ICIFED • NL		GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN		
<b>DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS</b>						
Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI Y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican:						
Licitación Pública Nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-52-2024	\$ 4,000.00	17 DE JUNIO DE 2024	17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	03 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	04 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
SECUNDARIA GENERAL CAPITÁN ALONSO DE LEÓN, COL. CENTRO, GUADALUPE, NUEVO LEÓN (REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA Y EDIFICIOS A Y B, IMPERMEABILIZANTE, ALBAÑILERÍA, ACABADOS EN MUROS Y CIELOS, LUMINARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS) OT 18019			12 DE JULIO DE 2024	105	\$ 5,500,000.00	
<b>A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:</b> FAM XXXIII DEL PROGRAMA: BÁSICO FAMXXXIII.						
<b>B. CONSULTA Y VENTA DE BASES:</b> Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.						
<b>C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN:</b> Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.						
<b>D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:</b> Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de las propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2", dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada. <b>VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.</b>						
<b>E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE:</b> Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.-Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.-Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato libre de datos de Identificación del Licitante. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. <b>Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.</b> Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.						
<b>F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:</b> La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuenten con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisface la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.						
<b>G. ANTICIPO:</b> 30 % DE ANTICIPO.						
<b>H. CONDICIONES DE PAGO:</b> Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León						
<b>I. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPOSTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES:</b> Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria. (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).						
<b>J.</b> La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.						
<b>K.</b> La Secretaría de Economía y trabajo inspeccionara, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.						
<b>L.</b> Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.						
<b>M.</b> Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.						
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 05 DE JUNIO DE 2024						
 ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU. DIRECTOR GENERAL.						



## Sorprenden lluvia y vientos a la Ciudad

Andrés Villalobos Ramírez

Las fuertes lluvias acompañadas de fuertes ráfagas de viento y granizo provocaron fallas en la energía eléctrica en el área metropolitana.

Protección Civil del Estado se mantiene en máxima alerta y en constante monitoreo con los municipios por las intensas lluvias que se registraron durante la tarde-noche del jueves.

Debido a las ráfagas de viento de entre 50 a 70 kilómetros por hora ocasionaron la caída de lonas, cables, árboles y anuncios panorámicos, provocando que la energía eléctrica se interrumpiera.

Monterrey, San Pedro, San Nicolás, Apodaca, Escobedo, así como algunos municipios de la zona sur del estado se vieron afectados por la lluvia y el fuerte viento.

Una lona que se encontraba



En algunos puntos se presentaron graves daños.

en el edificio latino ubicado en Juan Ignacio Ramón entre Escobedo y Zaragoza cayó entre los cables, provocando apagones.

En otros puntos de la metrópoli hubo caída de árboles y cables de la CFE, provocando que una infinidad de colonias se quedaran sin el suministro eléctrico.

El arroyo Seco llevaba una gran creciente de agua, lo cual era monitoreado por Protección Civil municipal.

En Guadalupe los elementos de PC realizaban recorridos por los puntos de riesgo.

Santa Catarina y García las autoridades realizaban recorridos por puntos de mayores encharcamientos, además que



Los árboles cayeron ante los fuertes vientos.

en algunas colonias no contaban con energía eléctrica.

La carretera Miguel Alemán en dirección de Apodaca a Guadalupe, se vio colapsada durante la noche del jueves, debido a los fuertes vientos y el denso tráfico que se registró.

Alrededor de las 22:00 horas la lluvia y el viento dieron tregua pese a ello, los elementos

de Protección Civil se encontraban en aleta ante posibles lluvias y fuertes vientos durante la noche del jueves y madrugada del viernes.

Elementos de PC Estatal acudieron a las instalaciones del Tecnológico, tras la supuesta caída de uno de sus elevadores.

El reporte fue dado a las autoridades de PCE a las 22:42



Varios anuncios cayeron.

horas en las instalaciones ubicada sobre la avenida Garza Sada, en la colonia Tecnológico.

Los rescatistas al momento de su arribo se entrevistaron con los elementos de seguridad del Tec, descartando heridos.

Mencionaron que durante las horas de lluvia, uno de los elevadores falló debido a la falta de energía, pero no colapsó.



Municipio de Pesquería.

## Choca de frente y pierde la vida

Sergio Luis Castillo

El propietario de un automóvil sedán perdió la vida y su esposa quedó gravemente herida ayer, al chocar de frente contra un camión de personal en un tramo carretero de Pesquería.

Debido a la fuerza del impacto, los dos ocupantes del auto particular terminaron muy prensados en el interior de la unidad.

Protección Civil de Pesquería informó, que los hechos se reportaron a las 00:30 horas de ayer en el kilómetro 29 de la Carretera a Miguel Alemán, en la Colonia Zacatequitas, en Pesquería.

Aunque el ahora occiso ya fue identificado, las autoridades no dieron a conocer sus generales.

También se reservaron la identidad de su esposa, quien se encuentra en estado delicado.

La pareja viajaba a bordo de un automóvil de la marca Chevrolet, con placas de circulación SFF-801-B.

Mientras que el segundo de los vehículos implicados, es un camión de la compañía Senda Citi que en ese momento no llevaba pasajeros.

Hasta el momento las autoridades no han establecido, cuál de la unidad fue la que invadió el carril contrario.

Tras el fuerte choque frontal, tanto el conductor como la mujer que lo acompañaba quedaron prensados al interior del vehículo.

Hasta el lugar acudieron rescatistas y paramédicos de PC y del Centro de Regulación de Urgencias Médicas, quienes auxiliaron a la mujer y la trasladaron al Hospital Universitario.

## Hallan dos hombres decapitados

Sergio Luis Castillo

Los cuerpos de dos hombres decapitados y con evidentes huellas de violencia, fueron encontrados abandonados en un lote baldío en los límites de los municipios de Escobedo y El Carmen.

Junto a las víctimas y debajo de sus cabezas, los autores materiales de la doble ejecución dejaron un narcomensaje.

Los hechos se registraron esta madrugada en un predio baldío ubicado en la Carretera Monterrey-Monclova, en la calle Fidel Velázquez, a la altura de la Colonia Villas del Jaral.

Hasta el momento los ahora occisos no han sido identificados, debido a que no portaban alguna identificación entre sus pertenencias.

Uno de los fallecidos vestía camisa negra, pantalón de mezclilla azul y tenis rojos.

Mientras que el otro hombre vestía camisa color café



Fue en los límites de Escobedo y El Carmen.

y short tipo bermuda.

Ambos estaban decapitados y con las manos atadas por la espalda.

Fueron policías preventivos de Escobedo, quienes realizaban un recorrido en la zona y en ese momento observaron un bulto en medio de un predio baldío.

Pensando que se trataba de una persona en estado de ebriedad, se acercaron para pedirle que se reincorporara.

Sin embargo, se llevaron la sorpresa de su vida al ver

que eran dos personas decapitadas.

Aunque el terreno pertenece ya al municipio de El Carmen, los policías solicitaron la presencia de paramédicos de Protección Civil de Escobedo.

Hasta este punto llegaron elementos de la Policía Ministerial y personal de Servicios Periciales.

### RESTOS HUMANOS

La presencia de restos humanos dentro de dos tam-

bos de plástico que pertenecerían a dos o tres cuerpos, fueron localizados por vecinos de la Colonia Provileón san Bernabé, en Monterrey.

Los testigos mencionaron que, les llamó la atención que una de las bolsas negras que contenía las partes humanas estaba chorreando sangre.

Los hechos se reportaron a las 7:00 horas de este jueves, en un área verde ubicada en las calles Mixtla e Hipólito Villarreal, de la Colonia Provileon-San Bernabé.

Debido a la cantidad de restos, las autoridades sospechan que podrían pertenecer a dos cuerpos o tres personas.

Se cree que las víctimas fueron privadas de la libertad, posiblemente la noche del pasado miércoles y los llevaron hasta un sitio no establecido aún y ahí los torturaron.

Posteriormente fueron destazados en vida.



No contaba con equipo especial.

## Muere obrero intoxicado en un contenedor

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de una empresa fabricante de tolvas perdió la vida en forma trágica, al intoxicarse en el interior de un contenedor al que estaba dando mantenimiento, en Juárez.

Al parecer el empleado no contaba con el equipo de seguridad adecuado, que se usa para maniobrar en zonas cerradas y esto hizo que se ahogara por la falta de oxígeno.

Mencionaron que al momento de los hechos el trabajador estaba solo, por lo que nadie se percató cuando perdió el conocimiento.

Los hechos se reportaron a las 14:00 horas de este jueves, en el interior de la empresa Red Man Manufacturas S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 2 de la Carretera a San Mateo, en la Colonia El Mirador de Juárez.

El ahora occiso fue identificado como Carlos "F", de 30 años.

Las autoridades mencionaron que esta empresa se dedica a la fabricación de tanques y tolvas, también brindan servicio a esta clase de estructuras.

Mencionaron que el trabajador, descendió con unas cuerdas al cilindro con capacidad para 65 mil litros.

Desafortunadamente el interior estaba impregnado de combustible, siendo el vapor lo suficientemente tóxico para acabar con su vida.

Hasta el lugar se trasladaron elementos de Protección Civil de Juárez.

## Visita a su abuela y luego lo ejecutan

Sergio Luis Castillo

En el momento en que salía de la casa de su abuela, a quien había llegado a visitar, un hombre fue ejecutado a balazos por dos pistoleros que se dieron a la fuga, en la Colonia Topo Chico.

Trascendió de acuerdo a las primeras investigaciones realizadas por las autoridades correspondientes, que los gatilleros tuvieron que esperar más de cuatro horas a que la víctima mortal saliera de la casa de su abuela.

Mencionaron que solo esperaron a que el hombre, se despidiera de un beso en la mejilla de la mujer de avanzada edad y después

acabaron con su existencia.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que los hechos se reportaron a las 00:30 horas de este jueves, en una casa ubicada en las calles Benítez y Carmen, dentro de la Colonia Topo Chico, en Monterrey.

El ahora occiso fue identificado como Divany, de 25 años, quien tenía su domicilio en la Colonia Lázaro Cárdenas, en Monterrey.

Trascendió que el hombre acostumbraba visitar a su abuela, debido a que esta lo había criado desde que era niño.

Mencionaron que la noche del pasado miércoles llegó a la casa de su familiar,



Se registró en la colonia Topo Chico.

en donde cenó y estuvo conviviendo.

El hombre no se percató que desde que salió de su domicilio, estaba siendo vigilado por dos sujetos que viajaban en una motocicleta.

Los pistoleros estaban recorriendo la zona, esperando a que la víctima saliera de la casa de su abuela.

Mencionaron que los sujetos utilizaron una pistola

tipo escuadra calibre .40 para ejecutarlo y luego emprendieron la huida.

Al escuchar los balazos, la mujer salió de la casa y encontró a su nieto sin vida, lo que ocasionó que sufriera una crisis de histeria.

La mujer rompió en llanto mientras se tiraba al suelo para abrazar a su nieto, en tanto que vecinos hicieron el llamado a los cuerpos de auxilio.



Hubo gran movilización en la Colonia Los Cometas.

## Balean vivienda en el municipio de Juárez

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Juárez, al reportarse un ataque a balazos en una vivienda ubicada en la Colonia Los Cometas.

Los pistoleros llegaron a bordo de una motocicleta y comenzaron a disparar contra la fachada de la vivienda.

Las autoridades investigan la venta de drogas como el principal móvil del ataque, que afortunadamente sólo dejó daños

materiales.

Los hechos se reportaron a las 5:00 horas de este jueves, en un domicilio ubicado en la calle Planeta número 303, en la Colonia Los Cometas.

Fue la mañana de ayer cuando se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Mencionaron que alcanzaron a ver como se alejaba una motocicleta topo Cargo, en la que viajaban dos personas.

No se pudo visualizar sus rostros, debido a que llevaban puestos los casos de protección

contra accidentes.

Hasta el lugar llegaron elementos de la policía municipal de Juárez, quienes indicaron que afortunadamente en ese momento no había nadie dentro de la vivienda.

Los proyectiles de arma de fuego hicieron blanco en ventanas, puerta y otras áreas, causando daños materiales en el interior.

Extraoficialmente se informó, que en esta vivienda radican dos jóvenes que se dedican a la venta de drogas.

La zona del ataque fue acordonada mientras que se inician las investigaciones del caso, para dar con los responsables.

En otro caso, dos hermanos terminaron con lesiones de consideración, al ser atacados con armas de alto poder cuando viajaban en una motocicleta, frente al Moll de Juárez.

Las autoridades mencionaron que posiblemente los lesionados realizaban labores de "halconeo".

Uno de los afectados se encuentra en estado grave.



## Habrá consecuencias

### Ola de especulaciones que han saltado a la luz pública molesta a Robert Dante Siboldi tras su salida de Tigres, quien tomará cartas en el asunto

El Universal

Robert Dante Siboldi rompió el silencio sobre los señalamientos que vinculan a su cuerpo técnico por "dar información" a su rival en los cuartos de final de ida del pasado Clausura 2024. El estratega uruguayo utilizó sus redes sociales para emitir su postura, además de dejar en claro que habrá consecuencias.

"Es totalmente desagradable lo que he visto en redes y medios en general. He observado las formas en que se han manejado para tratar de desprestigiar y manchar a mi Cuerpo Técnico y a mi persona".

Agregó que su profesionalismo está fuera de toda duda: "Somos profesionales con años en el fútbol, amamos lo que hacemos y respetamos nuestra profesión con ética, y valores. Quisieron involucrarnos en algo tan grave como la filtración

de información a un equipo rival, quisieron manchar en el proceso también a una Institución".

"Siempre defenderé a mi Cuerpo Técnico ante una acusación injusta e infundada. Dispersar rumores es fácil, luego aclararlos es la cuestión. Cuando tomas la decisión de manchar la reputación de alguien a la ligera, involucras sus carreras y hasta a sus familias. Así que tienes que estar dispuesto a afrontar las consecuencias, porque las habrá".

Ésta no es la primera vez que el nombre de Siboldi está en el 'Ojo del Huracán': en 2018 salió de Santos debido a un altercado con Gerardo Alcoba, un año más tarde en Veracruz, el mismo estratega aseguró que "los jugadores no lo respaldaron" y finalmente en la remontada de Pumas a Cruz Azul en donde fue duramente cuestionado por jugadores y directivos.



Su poder bajo el aro le permitió capturar seis rebotes.

## Abren Celtics final con facilidad

### Vencen a Mavericks 107-89 en el primer juego de la serie final de la NBA

Boston / El Universal

Los últimos cinco minutos, esos en los que Jaylen Brown, Jayson Tatum y Kristaps Porzingis finalmente sonrieron, fueron el único bálsamo durante una velada en la que los Celtics jugaron con los sentimientos de los Mavericks, pero también con los de su público.

La victoria (107-89) en el primer juego de Las Finales 2024 parece muy amplia para lo que sucedió durante varios lapsos sobre la duela del TD Garden, pero justo eso fue lo que gozaron los Celtics, quienes dejaron que Dallas se ilusionara con

un posible regreso... Para aniquilar sus sueños con otra cascada de puntos en unos cuantos segundos.

Brown cargó con la ofensiva de Boston (22 puntos), pero la reaparición del gigante letón (2.18 metros de estatura) fue la clave para que los Celtics tomaran la ventaja en la serie por el cetro de la NBA.

Su poder bajo el aro le permitió capturar seis rebotes que fueron muy valiosos para Boston, cuya ventaja llegó a ser de casi 30 unidades, pero fue reducida a menos de la mitad en el tercer cuarto... Hasta que los Celtics aceleraron, para ponerse 1-0 en Las Finales.

## Firmaría Paunovic 2 años con Tigres

México / El Universal

En medio del escándalo por la salida polémica de Robert Dante Siboldi, los Tigres se perfilan para anunciar a su nuevo director técnico, que sería Veljko Paunovic, exentrenador de las Chivas.

El estratega serbio llegaría con un contrato por dos años, aseguran fuentes cercanas al equipo regiomontano, que le ganó una final a Paunovic en el Clausura 2023.

Otras opciones que trae en mente la directiva auriazul como Hernán Crespo y Pedro Caixinha, pero Paunovic es quien lleva mano.

### EN SILENCIO EN ESCANDALO POR SIBOLDI

Mientras Rayados y Robert Dante Siboldi ya salieron a dar sus posturas por las acusaciones en su contra en la supuesta filtración de información entre ellos previo al clásico regio de cuartos de final, la directiva de Tigres mantiene el silencio y no ha salido a dar explicaciones.

El entrenador uruguayo, ídolo de la institución y que pudo ser bicampeón como entrenador, aseguró que habrá consecuencias por ensuciar su imagen.



Veljko Paunovic.



## Presumen uniformes

Los atletas mexicanos que competirán en los Juegos Olímpicos de París 2024 ya cuentan con los uniformes deportivos que lucirán durante la justa veraniega, en la que por cierto, Alejandra Orozco y Emiliano Hernández serán los abanderados.

PÁGINA 3



André-Pierre Gignac.

## Todo estará bien, dice André Gignac

El Universal

Tras la abrupta y sorpresiva salida de Robert Dante Siboldi de la dirección técnica de los Tigres, el futuro en la institución es incierto de cara al torneo Apertura 2024.

Sin embargo, su líder y máximo referente, André-Pierre Gignac, ha enviado un mensaje a la afición auriazul durante el anuncio de su convenio con Azteca Deportes, televisora que pasará sus juegos por los próximos cinco años.

"Tienen que estar tranquilos, porque somos profesionales. Confiamos mucho en esta institución, en los directivos y todo va a estar bien, mientras nosotros estemos enfocados con mucha dedicación, saben que el profesionalismo de este equipo es increíble. No se preocupen, vamos a estar bien", dijo el atacante francés.

Este día los Tigres comienzan su pretemporada rumbo a la próxima campaña y el histórico romperredes de los universitarios se declara listo para disputar otra campaña con los del norte.

"Empezamos hace tres días, pero yo tuve una cita con mi doctor de cadera, hicimos unos arreglos y ayer en la noche me dio de alta para que pueda empezar la pretemporada con mis compañeros mañana en la Riviera", concluyó.

### DIEGO LAINEZ, CADA VEZ MEJOR

Diego Lainez, quien causó baja de la Selección Mexicana por una lesión (tobillo derecho), se dice tranquilo y confiado para volver lo antes posible con su equipo.

"Me costó mucho trabajo, pero era algo que debía hacer por el bien de mi carrera", declaró.

## Oficial, Hirving se va al San Diego

El Universal

La MLS sumó este jueves una nueva estrella a sus filas, luego de hacerse oficial la contratación de Hirving "Chucky" Lozano con San Diego.

Una de las nuevas franquicias del fútbol estadounidense, que mediante redes sociales no dudó en presumir su nuevo fichaje.

Lozano, quien se encontraba viviendo una segunda etapa con el PSV, teniendo problemas para sumar minutos en la Eredivisie, ahora mostrará sus cualidades en Estados Unidos.

Ayer el equipo del fútbol de Estados Unidos anunció la llegada del extremo bajo un contrato de cuatro años hasta el final de la temporada 2028 de la MLS; sin embargo esto será hasta el 1 de enero del 2025, ya que Lozano permanecerá en el PSV Eindhoven el resto del 2024.

El conjunto hará la presentación oficial del Chucky el jueves 13 de junio en el Snapdragon Stadium. No obstante, el jugador tricolor ya dio sus primeras impresiones sobre su fichaje y afirmó que su intención es hacer historia en el SDFC.

"Vengo con toda la energía, con toda la buena vibra para tratar de hacer historia, que es lo que busco. En cada país que he estado he dejado mi huella y venir a San Diego y poder dejar eso en la historia de este club, para mí es muy importante, porque vengo con muchas ganas de trabajar, de que este proyecto salga de la mejor manera", dijo

### Permanecerá en el PSV lo que resta del 2024, y en enero se incorporará al equipo de la MLS



Hirving Lozano dejará el viejo continente en 2025.

Lozano.

Además, el ambiente de la afición estadounidense, donde se encuentran muchos mexicanos ya es conocida por el "Chucky", pues considera que al haber jugado en el territorio norteamericano con la Selección Mexicana le permite saber que es espectacular.

"Con la Selección casi siempre ven-

imos a jugar aquí, y como siempre he dicho, es un ambiente espectacular; los mexicanos siempre nos apoyan, siempre están con nosotros, y gracias a dios siempre hay un apoyo inmenso maravilloso. Y se los agradezco muchísimo a todos los mexicanos que tengan ese cariño hacia mí, ese apoyo, esas cosas tan maravillosas que me dan", agregó.

# ...¡Y Brasil va con todo!

México todavía no se levanta de la vapuleada que le propinó Uruguay, y Brasil anuncia que va con sus mejores hombres ante el Tri

El Universal

Los actuales campeones de Champions League con el Real Madrid, Vinicius, Rodrygo Goes y Eder Militao, se integraron a la concentración de la selección de Brasil en Orlando y todo apunta a que verán acción ante la Selección Mexicana el próximo sábado.

Pese a que los jugadores merengues recién se están quitando el confeti, el estrategia de la Canarinha, Dorival Júnior, quiere alinear a lo mejor, debido a que ante el Tri y Estados Unidos serán los únicos partidos que tendrá previo a la Copa América.

Sin embargo, el técnico de Brasil también es consciente de la carga de trabajo que acarrearán Vinicius y Rodrygo, quienes jugaron la mayoría de partidos en España, por lo que la duda en el once titular del sábado sería esa.

A pesar de ello, el juvenil de 17 años, que recién fichó por el Madrid, Endrick Lucas Paquetá, compañero de Edson Álvarez en el West Ham y el arquero del Liverpool, Alisson, están confirmados para participar ante México en el Kyle Field de Texas, en punto de las 19:00 horas.



Vinicius estará mañana ante el Tricolor.



Edson Álvarez.

## Pide Edson paciencia

El Universal

La Selección Mexicana vivió una dolorosa derrota ante Uruguay. Con esto, el Tricolor de Jaime "Jimmy" Lozano suma tres derrotas en cuatro partidos oficiales; una crisis a la que es necesario dar fin.

Tras la goliza (0-4) que el conjunto uruguayo le propinó a México, Edson Álvarez rompió el silencio y pidió paciencia. No más.

"Sabemos que debemos tener paciencia, arroparnos como familia... Difícil, no nos gusta perder, pero estos partidos son los que te hacen crecer; compites contra

jugadores de élite, te mides contra quien quieres estar", platicó para los micrófonos de TUDN.

A dieciséis días de que México inicie su camino en la Copa América, Edson reconoció que deberán hacer un autoanálisis para sacar adelante al equipo nacional.

"Obviamente ante estos rivales, ante esta Selección de jerarquía no puedes cometer errores; es el nivel de Copa América, si queremos sacar jóvenes, debemos hacerlo ahora, jugar con esa valentía, hacer un autoanálisis, seguir adelante, es un proyecto y el primer paso se ha dado", finalizó.



Ahora fue turno del canterano de los zorros, Brayan Trejo.

## Continúa la limpia en Atlas

El Universal

Los rojinegros del Atlas buscan sangre nueva, pero para eso deberán de dar salida a varios de sus jugadores, situación que ya se comenzó en la madriguera rojinegra.

Ahora fue turno del canterano de los zorros, Brayan Trejo, quien deja el club que lo vio nacer. Trejo sumó un total de 136 partidos en primera división con la casaca de los zorros, le tocó la época dorada en donde el club consiguió un bicampeonato y un Campeón de campeones.

Trejo no logró consolidarse

como titular en Atlas, tuvo oportunidades con Diego Cocca, Benjamín Mora y Beñat San José, pero con ningún entrenador alcanzó el nivel que se espera, por lo que la cantidad de minutos dentro de la cancha fue de menos a más.

La salida del canterano dividió opiniones entre la afición de los zorros, por una parte, hubo gente que reconoce las aportaciones de Trejo en el club, en donde marcó un penal en la final ante León y un gol emotivo ante el América, mientras tanto otro sector no vio con malos ojos la salida del jugador, pues aseguran que su ciclo había terminado.

## Critica afición nuevo uniforme de Chivas

El Universal

Las Chivas del Guadalajara no tienen nada contenta a su afición. A las dos eliminaciones sufridas en manos de América (Liga MX y Concacaf Champions Cup), se suma su nuevo uniforme para el torneo Apertura 2024.

Este jueves, el Guadalajara presentó su nueva indumentaria para la siguiente campaña y las marcas que aparecen en la playera no gustaron nada a los fanáticos rojiblancos que de inmediato manifestaron su inconformidad.

"Me acuerdo cuando éramos ricos y no llevábamos patrocinios", "Les faltó un anuncio", "Chin... de patrocinadores para esos 'refuerzos'", "Buenos pa anunciar playeras, malos para traer refuerzos de calidad", fueron algunos mensajes que escribió la afición en X (antes Twitter).

Anteriormente, el Guadalajara se había caracterizado por ser de los pocos equipos con pocas o nulas marcas en su jersey de juego, pero al parecer, todo ha cambiado en el Rebaño.

El costo de la playera en línea es de mil 799 pesos y la venta ya ha comenzado.



Las reacciones no se hicieron esperar entre la afición rojiblanca.

## Un juego con esperanzas...de avanzar ante Arabia

El Universal

La selección mexicana sub-23 sigue a la caza de la segunda ronda en el Torneo Maurice Revello 2024 de Toulón, en el grupo A que lidera Costa de Marfil con 6 puntos, seguido de Arabia Saudita (3), equipo al que México enfrentará en su segundo partido del certamen.

Los dirigidos por Ricardo Cadena tuvieron un buen arranque cuando se enfrentaron a Francia y empataron a dos goles, pero en la tanda de penaltis salieron vencedores y eso les dio un punto extra por lo que tienen dos unidades de cara a este compromiso,

mientras que sus rivales tienen tres y son segundo lugar del sector.

Los otros. Arabia Saudita, por su parte, también salió victoriosa de su debut. Su primer rival fue la Selección de Corea del Sur. Ante los coreanos hicieron dos goles que los llevaron a sumar puntos a su favor en esta primera etapa.

Además de Costa de Marfil y los árabes, el Tri Sub-23 comparte grupo con Francia, que tras dos partidos suma una sola unidad y está casi eliminada del torneo y con Corea que no ha sumado ningún punto y es uno de los rivales que le falta por enfrentar al combinado tricolor.



La Sub 23 reaparece en el Revello.

## Costa Rica inicia goleando

Costa Rica venció 4-0 a San Cristóbal y Nieves en la primera jornada de la segunda ronda del eliminatorio de Concacaf.

Orlando Galo, jugador del Herediano, fue el encargado de abrir la lata del gane de la tricolor. El mediocampista de 23 años se apuntó un doblete al 40' y 49' y con eso parecía que el conjunto centroamericano estaba conforme.

Panamá comienza la eliminatoria venciendo a Guyana con muchos aprietos y bastantes dudas. Los panameños iniciaron el camino al Mundial del 2026 con triunfo sobre los caribeños de Guyana.

Costa Rica era mejor ante una selección caribeña que no reponía y era más fuerza que fútbol. Los

cambios al profeta Alfaro le resultaron para que sobre el final la goleada se hiciera realidad.

El triunfo tico lo cerró sobre el final Jossimar Alcócer y Andy Rojas. El jugador del KVC Westerlo de Bélgica aprovechó un horror de Julani Archibald, quien quiso despejar, pero el balón impactó en el delantero y este después solo tuvo que empujar hasta el fondo y firmó el 3-0, eso al 82'.

Un minuto más tarde Archibald, portero del Victoria de la Liga Nacional de Honduras, volvió a ver cómo los ticos se iban a celebrar otro gol. Andy Rojas ganó en posesión a la endeble defensiva sancristobaleña y con remate potente definió el 4-0.



Países Bajos, rumbo a la Euro.

## Holanda goleó a Canadá

Holanda venció por marcador de 4-0 a su similar de Canadá en partido amistoso celebrado en el estadio del Feyenoord.

El conjunto de Canadá fue el primero en tocar el arco rival; Millar desperdició una jugada que prometía luego de una gran jugada de Alfonso Davis por el sector de la izquierda.

Habían pasado tan solo 5 minutos de la parte complementaria cuando Memphis Depay ya había anotado el primer tanto tras una jugada de Frimpong, el 1 a 0 abría el marcador a los 50 minutos.

La naranja mecánica fue amplia dominadora del compromiso y 7 minutos

después ya había llegado el segundo gol por el asistente del primero, Frimpong, tenía ya su propio gol tras una buena descolgada por la banda de la derecha.

La seguidilla de goles no paraba, a los 63 minutos Wout Weghorst ya tenía su propio gol y era el tercero en favor de los europeos.

Virgil van Dijk anotaba un gol más a los 85' minutos y con ello no había más que decir el 4-0 sentenciaba la noche de fútbol.

El resto del compromiso fue un trámite para la Naranja Mecánica, un tres a cero contundente no dejaba dudas al nivel entre los de un continente y el otro.

### Eliminarias Concacaf

RESULTADOS DE AYER		En Asia...
<b>Resultado</b>	<b>Gpo.</b>	Indonesia 0-2 Irak
Honduras 3-1 Cuba	A	Bagladesh 0-2 Australia
Costa Rica 4-0 St. Kitts	B	China Taipei 0-3 Omán
Haití 2-1 St. Lucía	C	China 1-1 Tailandia
Panamá 2-0 Guyana	D	Hong Kong 2-4 Irán
Jamaica 1-0 R. Dom.	E	Singapur 0-7 Corea Sur
El Salvador 0-0 P. Rico	F	Vietnam 3-2 Filipinas
<b>En África...</b>		Myanmar 0-5 Japón
Malawi 3-1 Sao Tome Principe		Corea Nte. 1-0 Siria
Guinea Bissau 0-0 Etiopía		India 0-0 Kuwait
Libia 2-1 Mauritius		Uzbekistán 3-1 Tirkmenistán
Mauritania 0-2 Sudán		Kirguistán 1-1 Malasia
Benin 1-0 Rwanda		Pakistán 0-3 Arabia Saudita
Egipto 2-1 Burkina Faso		Afganistán 0-0 Qatar
Mali 1-2 Ghana		Nepal 0-4 EAU
Senegal 1-1 RD Congo		Palestina 0-0 Líbano
		Baréin 0-0 Yemen
		Jordania 3-0 Tayikistán

# Swiatek se acerca a las leyendas de Roland Garros

Iga Swiatek, la número uno del mundo, sigue imparable en su objetivo hacia un tercer título consecutivo en Roland Garros. La polaca venció a la estadounidense Coco Gauff (3ª) por 6-2 y 6-4 en las semifinales, extendiendo su racha de victorias en París a 20 partidos.

El registro de triunfos consecutivos en el Abierto de Francia iguala lo conseguido por la alemana Steffi Graf entre 1987 y 1989. Hasta el momento el récord en el Grand Slam parisino es de la estadounidense Chris Evert, la más ganadora del torneo con siete consagraciones y que fue imbatible en 29 compromisos desde 1974 hasta 1981.

Swiatek, de 23 años, dominó el partido desde el principio para aumentar la superioridad histórica sobre Gauff: ganó en 11 de las 12 veces que se enfrentaron y en todas ellas fue en dos sets.

Con este resultado, la líder del ranking WTA avanza a su cuarta final de Roland Garros en cinco años y ahora se medirá con la italiana Jasmine Paolini (15ª), quien viene de vencer por 6-3 y 6-1 a la joven promesa rusa Mirra Andreieva, de 17 años.

Un triunfo en la final le permitiría a Swiatek completar el triplete de títulos entre Roland Garros, Madrid y Roma en un mismo año, algo que solo ha logrado la estadounidense Serena Williams en 2013.



Iga Swiatek.

## PAOLINI FRENÓ A ANDREEVA

Jasmine Paolini (15ª de la WTA) pasó a la final de Roland Garros tras derrotar a Mirra Andreieva (38ª) por 6-3 y 6-1. La italiana desplegó un nivel fabuloso a lo largo de la hora y 15 minutos que duró el partido y no le dio ningún tipo de posibilidad a su rival.

Los sueños están para cumplirse y vaya si la oriunda de Castelnuovo di Garfagnana los está cumpliendo en este 2024. En febrero ganó su primer WTA 1000 en Dubai luego de

vencer en la final a Anna Kalinskaya.

Apenas un puñado de meses después, doblegó la apuesta y alcanzó su primera final de Grand Slam. De esta forma, además, se convirtió en la tercera italiana en alcanzar la final de Roland Garros.

Francesca Schiavone, en el 2010, iba a dejar una marca en el tenis italiano luego de consagrarse campeona en el polvo de ladrillo parisino al vencer en la final a la australiana Samantha Stosur por 6-4 y 7-6 (2). Posteriormente, un año

después, quedó a un paso de la defensa del título: cayó en la final frente a la china Na Li en sets corridos. En el 2012, Sara Errani se iba a transformar en la segunda jugadora nacida en su país en alcanzar el partido decisivo en Roland Garros. Finalmente, no pudo contra Maria Sharapova y perdió por 6-3 y 6-2.

Si se tienen en cuenta el resto de los majors, es la primera de su país en llegar a la final desde Roberta Vinci en el US Open de 2015.

Para la joven de 28 años se trata de la sexta aparición en el certamen francés. Hasta esta edición, increíblemente, su mejor actuación había sido la segunda ronda, instancia que alcanzó en el 2020, 2021 y 2023.

El tenis italiano se encuentra atravesando un gran momento y eso se evidenció en este evento. Con Jannik Sinner en las semifinales de la rama masculina, fue la primera vez en la Era Abierta que una mujer y un hombre italianos participan en las semifinales de un Grand Slam.

Por otra parte, Paolini se convirtió en la tercera jugadora de la última década en alcanzar su primera final de un mayor después de cumplir los 28. Los otros antecedentes habían sido Anastasia Pavlyuchenkova (2021) y Lucie Safarova (2015).

En la próxima ronda se medirá ante la número 1 del mundo Iga Swiatek, quien viene de superar a Coco Gauff (3ª) por 6-2 y 6-4.



Los Jugos Olímpicos, a 49 días de celebrarse.

## Presumen uniformes para París 2024

Se eligió un jaguar porque tiene valentía, fuerza y agilidad, misma que tienen los atletas a la hora de competir

México / El Universal

Los atletas mexicanos que competirán en los Juegos Olímpicos de París 2024 ya cuentan con los uniformes deportivos que lucirán durante la justa veraniega.

“Hay de todo, colores emblemáticos del país, hay mucha elegancia en lo deportivo” expresó María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano.

El kit de la marca Charly será entregado a los deportistas en los próximos días, mismo que está conformado por 40 piezas en los cuales hay playeras de entrenamiento, de competencia, para la Villa Olímpica, además de mochilas, tenis y chamarras.

La presentación se realizó en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano donde Bernardo de la Garza, jefe de misión, brindó un mensaje a los deportistas que acudieron.

“Son una gran delegación, mi tarea es estar cerca de ustedes

tratando de servir porque de eso se trata, resolverles su camino con comunicación para conocer sus carencias”, expresó el directivo.

Algunos detalles que destacan en el uniforme de México es el diseño minimalista en cada una de las prendas.

“La tipografía está inspirada en los Juegos Olímpicos de 1968 y el elemento principal es un animal mexicano, el jaguar”, explicó la presentadora del evento.

De acuerdo a la marca que fabricó los uniformes se eligió dicho felino porque “tiene valentía, fuerza y agilidad, misma que tienen los atletas a la hora de competir”.

Alcalá puntualizó que el encargado de seguir de cerca este proceso fue Bernardo de la Garza y ella quedó satisfecha con el resultado.

“La empresa priorizó la tecnología, que tuvieran todas las condiciones óptimas y hay que darles la oportunidad de innovar”, sentenció.

## Gran pitcheo de Marineros para blanquear a Oakland

Bryan Woo y tres relevistas se combinaron para lanzar una blanqueada de dos hits y los Seattle Mariners superaron 2-0 el jueves a los Oakland Athletics. Woo, quien creció a 10 minutos del Coliseo en Alameda, California permitió dos imparables y ponchó a dos en seis episodios. El pitcher de 24 años tuvo un máximo de campaña de 85 lanzamientos, sin ninguna

base por bola frente a sus amigos y familiares que lo alentaron desde las gradas. Mitch Garver pegó un jonrón y tuvo un sencillo remolcador por los Marineros, líderes de la División Oeste de la Americana, que suma nueve triunfos en 11 duelos. Los Atléticos (25-39) perdieron por blanqueada por quinta ocasión en la temporada y suman seis derrotas en ocho

duelos. Woo (3-0) sigue sin perder tras salir de un par de atolladeros. El primer bateador de Oakland alcanzó la tercera base en las primeras dos entradas, pero Woo retiró a los siguientes tres bateadores en orden en ambos episodios. Por los Marineros, el dominicano Julio Rodríguez de 4-0. Por los Atléticos, el dominicano Miguel Andujar de 4-0.



Bryan Woo lanzó seis rollos.

## Ale Orozco y Emiliano Hernández, los abanderados

El Universal

México ya conoce a sus abanderados para los Juegos Olímpicos de París 2024. Se trata de la clavadista Alejandra Orozco y el pentatleta Emiliano Hernández.

“Estoy sorprendida, es un gran honor y un gran orgullo, me lo imaginé en algún momento de mi carrera y en este ciclo me da mucha motivación”, comentó Orozco tras el anuncio.

Hernández señaló que ser distinguido de esta manera genera “estar comprometido por portar la bandera el día de la inauguración porque sé que estaré representando a todos los mexicanos que luchan por sus sueños diariamente”.

Alejandra y Emiliano ganaron en la terna que era conformada por 11 atletas (5 mujeres y 6 hombres), se seleccionaron mediante la votación del Comité Ejecutivo y María José Alcalá, presidenta del COM, explicó parte del proceso.

“Era muy difícil vencer dos medallas olímpicas (de Ale) y el primer lugar en el ranking de pentatlón”, expresó la autoridad.

Tanto Alejandra como Emiliano

saben que desfilar el próximo 26 de julio por el río Sena implica una mayor responsabilidad durante toda la justa veraniega, incluso para subir al podio, pero no les da miedo.

“Yo me siento motivado, sé que daré más de mí (el día de mi competencia)”, expresó el subcampeón mundial.

Mientras que la medallista en Londres y Tokio señaló que “hay un compromiso y en los Olímpicos hay que sacar todo lo que construyeste en los entrenamientos”, lo sorprendente fue que tras esta competencia la tapatía pondrá fin a su carrera en el alto rendimiento.

Alcalá destacó que a ambos abanderados “no les pesa esta responsabilidad, al contrario, es una motivación extra”.

La próxima semana parte de la delegación será abanderada en Palacio Nacional por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y Emiliano Hernández tiene claro el mensaje para sus compañeros

“Qué recuerden que llevamos mucho tiempo trabajando, hemos hecho sacrificios, así que vayan, disfruten y hagan la competencia de su vida”, sentenció.



Thompson sacó un susto.

## BJ Thompson, estable tras paro cardíaco

El ala defensiva de los Jefes de Kansas City, BJ Thompson se encuentra en condición estable en un hospital del área después de sufrir una convulsión y paro cardíaco, dijeron fuentes ayer.

Thompson, de 25 años, fue trasladado al hospital en ambulancia desde las instalaciones de práctica del equipo el jueves por la mañana.

Los Jefes enviaron a los jugadores a casa desde las instalaciones en lugar de realizar su práctica OTA (Organized Team Activities), que fue reprogramada para el viernes.

Thompson fue seleccionado por los Jefes en la quinta ronda del draft de 2023 procedente de Stephen F. Austin. Ha jugado en un partido como novato, registrando dos tacleadas.

## Checo Pérez: ‘Este no es mi último contrato en F1’

El Universal

Sergio ‘Checo’ Pérez está feliz por haber firmado una extensión de contrato con Red Bull para ser su piloto hasta la temporada 2026 de la Fórmula, pero aunque le gustaría retirarse con el equipo, señaló que este no será su último contrato en la Máxima Categoría.

Cuestionado la prensa internacional en la conferencia previa al Gran Premio de Canadá sobre su sentimiento por haber llegado a la firma con Red Bull, Checo Pérez dijo que ambas partes quedaron satisfechas.

“Tengo muchas ganas de terminar mi carrera aquí, cuando sea que sea. Es un equipo que me ha dado tanto que estoy muy feliz. Le doy lo mejor a este equipo, hasta mi última vuelta”, expresó Checo Pérez.

“Ciertamente, cuando miras a Fernando Alonso o incluso a Lewis Hamilton, hay un largo camino por recorrer”, comentó. “No firmé mi último contrato, no siento que lo haya hecho.”

“No creo que sea algo que sientas, porque cuando te comprometes a dos años en la Fórmula 1 se necesita mucho tiempo, mucha energía y queda un largo camino por recorrer, así que, para ser honesto, no lo siento. Realmente pienso en eso, pero de lo que estoy bastante seguro es que quiero terminar mi carrera en Red Bull”.

El piloto mexicano dijo que la negociación del contrato fue muy directa y sencilla, sobre todo por el tiempo que tiene de conocerse con el equipo y aunque hubo charlas con otros



Sergio ‘Checo’ Pérez.

equipos su prioridad siempre fue Red Bull, aunque no quiso revelar con qué otras escuderías tuvo contacto

“Siempre estás hablando con diferentes equipos, había otras opciones. Pero para mí, mi plan A, B y C era definitivamente quedarme en Red Bull”, agregó.

“Red Bull, es un equipo que realmente te saca todo de encima; es algo que, desde que llegué aquí, la intensidad de todo, dentro y fuera de la pista... Es un desafío que no tienes en ningún otro lugar.”

“No he tenido ese tipo de desafío en mi carrera, así que cuando firmé estaba realmente preparado y dispuesto a dar el 100 por ciento. Fue una negociación muy sencilla. Obviamente ya llevo algunos años en el equipo, así que cuando ya estás ahí es mucho más fácil llegar a un acuerdo”.



Los abanderados, junto a la presidenta del COM.



El festival tendrá lugar en noviembre y aún puede haber sorpresas.

## Encabezan Rauw Alejandro, Yatra y Becky G el Flow Fest

El Universal.-

Después de meses de espera y muchas especulaciones, el Flow Fest por fin reveló el elenco que formará parte de su edición 2024.

Desde hace algunos días, los fans y no tan fans del evento, comenzaron a llenar las redes con cientos de peticiones para que los organizadores dieran a conocer las bandas que se presentarán los próximos 23 y 24 de noviembre en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Y como no hay fecha que no llegue, ni plazo que no se cumpla, hace unos minutos, en conferencia de prensa, se anunció que serán Rauw Alejandro, Sebastián Yatra, Becky G y Rels B quienes encabezen el evento de música urbana.

Para esta nueva entrega, el llamado "reggaetón mexa" predomina en el cartel, incluyendo a El Bogueño, El Malilla y Michael G, que tocó sin público en la edición del año pasado.

"Todo lo que está pasando en el reggaeton mexicano es muy importante para la

cultura y también para los jóvenes que quieren cumplir un sueño y quieren hacer canciones", dijo El Malilla en la presentación del cartel.

Incluso Dani Flow repetirá su participación, a pesar de la polémica en la que se ha visto envuelto en los últimos meses por sus comentarios en contra de los movimientos feministas. Junto a los mexicanos, Puerto Rico suma también una gran cantidad de representantes como Jhayco, Tainy, Jay Wheeler, y Arcangel, quien también forma parte del talento principal.

Además la edición de este año apeló a la nostalgia incluyendo a Tony Dize, Nengo Flow y Chenchó Corleone, que pertenecen al inicio del crecimiento del reggaeton a nivel internacional a principios del 2000.

La aceptación del público invitado a la revelación del cartel fue efusiva únicamente con Rauw Alejandro y la presentación del nombre de Rels B en el cartel.

Los demás nombres no fueron tan coreados, contrario a la presentación del año pasado.

## Enfrenta Netflix demanda de 50 mdd por 'Bebé Reno'

El Universal.-

El éxito alcanzado por la serie "Bebé Reno" ("Baby Reindeer", en su idioma original) de Netflix, solo es comparable con la polémica que generó tras su lanzamiento; y es que, después de que se diera a conocer que la espeluznante historia de acoso estaba basada en hechos de la vida real, algunos de los involucrados expresaron su molestia.

Tal es el caso de Fiona Harvey, una mujer que asegura ser la inspiración del personaje de Martha (la acosadora), y que no solo aseguró que la serie mentía; sino que amenazó con demandar a la plataforma de streaming y el creador del proyecto, Richard Gadd.

Ahora todo parece indicar que Harvey cumplió su palabra, ya que de acuerdo con información publicada por TMZ acaba de presentar una demanda para llevar a Netflix a la corte por supuesta difamación.

En los documentos legales a los que el sitio tuvo acceso, Fiona responsabiliza a la empresa de facilitarle a los espectadores el rastreo de su verdadera identidad, a través de frases que ella usó en sus redes sociales y descripciones muy precisas sobre su persona, como el hecho de que trabaja como abogada.

Según la mujer, aunque su nombre no fue revelado en la serie, la plataforma hizo un mínimo esfuerzo en mantener su anonimato y ahora está siendo acosada por personas de todo el mundo. Por si esto fuera poco, ase-



Fiona Harvey asegura ser la inspiración del personaje de Martha.



gura que arruinaron su reputación al mostrarla como una mujer desequilibrada y una acosadora convicta, acusaciones de negó rotundamente.

Entre los cargos contra Netflix, Harvey señala difamación, negligencia, imposición intencional de angustia emocional, violaciones del derecho de publicidad, entre otros, por lo que pide la cantidad de 50 millones de dólares como pago por daños y perjuicios.

Hasta el momento se desconoce si Gadd también está incluido en el caso, ya que la empresa no ha emitido ninguna declaración al respecto.

¿De qué trata 'Baby Reindeer'?

La serie, que asegura estar basada

en hechos reales, cuenta la tormentosa relación entre Martha y Donny, un empleado de cafetería con sueños frustrados de dedicarse a la comedia.

Todo inicia cuando Martha entra, por casualidades del destino, al lugar de trabajo de Donny y al no poder pagar por su bebida, éste decide invitarla. Desde entonces la mujer, que asegura ser una exitosa abogada, acude todos los días a la cafetería para ver y hablar con Donny.

Si esto ya podría parecer raro, las cosas van subiendo de tono, pues Martha comienza a bombardearlo con mensajes y correos electrónicos subidos de tono y algunos hasta amenazantes.

## Ya hay nuevos rostros para cinta de The Beatles

El Universal.-

Las nuevas películas del director Sam Mendes ("1917", "Belleza Americana") sobre los cuatro miembros de The Beatles parece ser que ya tienen rostros.

Así es, el reparto tantea a los actores Harris Dickinson como John Lennon; el nominado al Oscar Paul Mescal como Paul McCartney; Barry Keoghan como Ringo Starr y Charlie Rowe en el papel de George Harrison.

Según la fuente Jeff Sneider, estos actores han sido elegidos para interpretar a los músicos ingleses. Desde el pasado 20 de febrero, Sony Pictures anunció que el aclamado director está produciendo cuatro películas sobre The Beatles, que se estrenarían en 2027.

El presidente de Sony Pictures

Motion Picture, Tom Rothman, expresó: "La idea audaz y a gran escala de Sam Mendes promete ser culturalmente sismica".

La compañía ha tildado este enfoque como "revolucionario" para la narrativa en el cine y como una experiencia que busca cambiar la percepción de las biopics.

Sam Mendes dirigirá y producirá las biopics a través de su compañía Neal Street Productions, junto con Pippa Harris y Julie Pastor. También, Jeff Jones, CEO de Apple Corps, fundada por los mismos Beatles, se desempeñará como productor ejecutivo del proyecto.

El cineasta, conocido por su trabajo en películas como Camino a la perdición, 1917 y las secuelas de James Bond (007 Operación Skyfall y 007:

Spectre), se siente conmovido por la posibilidad de contar esta historia, afirmando que es una oportunidad para desafiar la noción de lo que constituye una visita al cine.

"Me siento honrado de contar la historia del mejor grupo de rock de todos los tiempos, y emocionado de desafiar la noción de lo que constituye una visita al cine", declaró Mendes.

Las películas son respaldadas por Paul McCartney y Ringo Star

Uno de los aspectos más notables de este proyecto es la plena colaboración de Apple Corps Ltd., así como de los Beatles que aún viven, Paul McCartney y Ringo Starr, y las familias de los fallecidos John Lennon y George Harrison.

Esta es la primera vez que se otorgan los derechos completos de las historias de vida y música del cuarteto de Liverpool para una película de ficción, lo que marca un precedente sin igual en la representación de la banda en el cine.

La productora Pippa Harris expresó que "pretenden que sea una experiencia cinematográfica única, emocionante y épica: cuatro películas, contadas desde cuatro perspectivas diferentes que cuentan una sola historia sobre la banda más célebre de todos los tiempos".

Aunque The Beatles han sido objeto de varios documentales, como Let It Be de Michael Lindsay-Hogg y Get Back de Peter Jackson, este es el primer largometraje que cuenta con el respaldo completo de la banda y sus representantes.



La película de los músicos ingleses se estrenaría en 2027.

## Sorprende Eiza González con nuevo novio

El Universal.-

Eiza González fue sorprendida paseando en las calles de Londres con quien podría ser su nueva conquista. La pareja fue captada besándose apasionadamente, mientras veían propiedades en la capital de Inglaterra.

En las fotografías filtradas, es posible ver a la actriz muy abrazada, besando y caminando de la mano de Guy Binns, exyerno del fallecido Silvio Berlusconi, importante político y empresario italiano.

Los rumores sobre una posible relación entre el modelo y Eiza González surgieron en abril, cuando fueron vistos cenando juntos, poco tiempo después

de que la artista finalizara su noviazgo con el español Mario Casas. Ante las especulaciones, Eiza explotó y utilizó en su momento sus redes sociales para aclarar que no existía un vínculo amoroso entre ella y Guy Binns.

"Para aclarar cualquier duda. Estoy soltera. Tengo amigos hombres también, no todo hombre que esté cerca de mí es algo romántico. Seguiré teniendo amigos. Gracias. ¡Buen día!".

Además de su talento para la actuación y el canto, Eiza se ha distinguido por ser una rompecorazones. Aunque fugaces, la mexicana ha mantenido varios romances con galanes tanto hollywoodenses como latinos, pero todos ellos muy guapos.



La pareja fue sorprendida besándose por las calles londinenses.



Pudo haberse sometido a algún tratamiento estético, se dijo.

## ¿Qué le pasó al rostro de Jennifer Aniston?

Un rostro "acartonado" y con dificultad para mostrar una sonrisa natural es lo que percibieron durante la presentación de la actriz en un show de Los Ángeles

El Universal.-

La actriz Jennifer Aniston está dando de qué hablar tras su reciente aparición pública, pues cibernautas señalan que "algo le pasó a su rostro", luce diferente. Aniston, quien cumplió 55 años en febrero, es de las actrices más queridas y exitosas de Hollywood, una de las protagonistas de la mítica serie "Friends"; el pasado domingo asistió a "The Morning Show" en Los Ángeles, pero su rostro no pasó desapercibido.

Un rostro "acartonado" y con dificultad para mostrar una sonrisa natural es lo que percibieron los presentes, pues la actriz saludó e intentó sonreír, pero "algo raro" pasó.

Algunos sugirieron que Jennifer, quien siempre ha lucido un rostro natural, pudo haberse sometido a algún tratamiento estético que temporalmente modificó su cara.

En sus redes sociales, la foto más reciente en la que muestra su rostro es del mes de abril.

JENNIFER ANISTON, ACTIVA EN CINE

Hace unas semanas se dio a conocer que la actriz producirá una nueva versión del clásico "Cómo eliminar a su jefe" ('9 to 5') para la compañía 20th Century Studios.

Aniston y su socia de la productora Echo Films, Kristin Hahn, están ya sumergidas en el proyecto y elaborando el último borrador del film junto a Diablo Cody, directora de "Juno".

"Como eliminar a su jefe" ('9 to 5') es una comedia estrenada en 1980 que sigue las vicisitudes de tres compañeras de oficina que deciden vengarse de su jefe, al que acusan de ser sexista.

Jane Fonda, Lily Tomlin, Dolly Parton y Dabney Coleman protagonizaron el film dirigido por Colin Higgins y escrita por Patricia Resnick, detalla "Variety", que precisa que la exitosa película generó una comedia de situación con el mismo nombre, que se emitió en la cadena ABC entre 1982 y 1983.

Aniston, la protagonista de "Friends", ya ha participado como productora en títulos como "The Morning Show" y la nueva versión de la mítica serie que recibió el título "Friends: The Reunion", entre otros.